

COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO

INFORME FINAL DEL

GRUPO DE TRABAJO DEL PUEBLO QUECHUA

ÍNDICE

1.	Introducción.....	385
2	Presentación.....	385
2.1	Antecedentes sobre la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato.....	385
2.2	Metodología de trabajo.....	386
3.	Verdad Histórica.....	388
3.1.	Breve caracterización geográfica de la Comuna Ollagüe.....	388
3.2.	Historia del poblamiento humano en la zona.....	389
3.2.1.	Período Prehispánico.....	390
3.2.2.	Período Colonial.....	391
3.3.	Período Republicano.....	392
3.4.	Aprox. a las Manifestaciones Culturales de la Comunidad Quechua de Ollagüe.....	395
3.5.	Caracterización social y poblacional de los quechuas de Ollagüe en la actualidad.....	396
3.4.	Procesos sociales actuales.....	400
3.5.1.	Organizaciones presentes en la comuna de Ollagüe.....	401
3.5.2.	Organizaciones presentes en la ciudad de Calama.....	402
3.6.	Balance de las políticas y legislaciones aplicadas al contexto de la etnia Quechua.....	404
3.7.	Leyes y políticas del Estado en la zona de Ollagüe. El papel de la educación.....	406
3.8.	Leyes y políticas del Estado en la zona de Ollagüe. El nuevo código de aguas.....	412
4.	Nuevo Trato.....	415
4.1.	Demanda territorial.....	415
4.1.1.	Tierras y Territorio.....	415
4.1.2.	De las aguas indígenas.....	416
4.2.	Políticas y Desarrollo Quechua.....	416
4.3.	Cultura y Educación.....	417
4.4.	Patrimonio Cultural.....	418
4.5.	Desarrollo Económico – Productivo.....	418
5.	Comentarios Finales.....	420
6.	Bibliografía.....	423

Integrantes del Grupo de Trabajo del Pueblo Quechua

Julia Quispe Yucra (Coordinadora): Comisión Fiscalizadora de la Comunidad Quechua.

Octavia Mendoza Cruz: Presidenta Grupo de Artesanas de Ollagüe.

Brígida Huanca Charcas: Tesorera Agrupación de Artesanas de Ollagüe.

Wilson Ildelfonso Calcina: Presidente Agrupación UNIFAM de Ollagüe.

Javier Urrelo Quispe: Presidente Consejo Comunal de la Cultura.

Elena Achú Colque.

Félix Anza Cruz.

Maribel Anza Huanca.

Mauricio Anza Cruz.

Sonia Ávalos Ávalos.

Otilia Bello Lotino.

Valentina Bello Lotino.

Leonardo Blas.

Dorotea Calcina Calcina.

Pablo Choque.

Marta Domínguez González.

Iris Domínguez González.

Juan Domínguez González.

Eliana Domínguez González.

Bernardo Flores.

Rafael González.

Teresa Henríquez Huanca.

Richard Ildelfonso Calcina.

Joaquín Mondaca.

Ramona Paucar.

Silvia Quispe Yucra.

Agustina Véliz Valdivia.

Eugenio Véliz Valdivia.

Germán Véliz Véliz.

Manuel Véliz.

Delicia Véliz.

Felisa Yucra Vilca.

1. Introducción

El presente documento tiene el propósito de entregar información relevante acerca del proceso histórico de la etnia quechua, una de las ocho reconocidas por la actual Ley Institucional. Este proceso histórico se asume como reciente y se realiza a partir de los escasos antecedentes de los cuales se disponen, pero no por ello menos válidos, por cuanto los indígenas que conforman esta etnia también han sido partícipes de los conflictos en la relación que el Estado ha mantenido durante tiempos pasados con los pueblos originarios.

En este contexto, se reconoce la voluntad política por parte del actual Gobierno chileno de mejorar su calidad de vida y por ende reconocer y practicar, en términos concretos, el respeto a la diversidad étnica y cultural como parte de la reconstrucción permanente de nuestra sociedad, a través de la participación democrática de los propios comuneros a quienes les corresponden hoy plantear sus necesidades y demandas más urgentes.

Los quechuas, etnia minoritaria en términos de población, se ve amenazada actualmente bajo las presiones de una sociedad que avanza vertiginosamente asimilando e imponiendo modos de vida que son ajenos a las realidades de las comunidades, pues, aunque existe una legislación vigente, ésta no tiene incidencia categórica frente a los problemas más graves que aún afectan a las comunidades. Es evidente la gran responsabilidad que implica legislar en temáticas tan sensibles y a la vez que tienen intereses tan claros como: el agua, territorio, patrimonio, educación y cultura, manejo de recursos naturales, desarrollo económico productivo, entre otras, las que deben ser vistas y evaluadas a la luz de los patrones culturales existentes para efectivamente saldar, en parte, la deuda histórica. Sin duda, este desafío constituye un acontecimiento histórico para la nación, el que a su vez determinará los caminos a seguir en una sociedad dinámica que apuesta a reivindicar a los indígenas como un sector de la población que históricamente fue marginado y mutilado de sus propias expresiones.

El Nuevo Trato abre esperanzas, supone la validación y legitimación frente a la sociedad en general, supone la oportunidad, quizás la única en este actual gobierno, y no la última, para quienes le sucedan, de creer que quienes son nuestra historia desde tiempos prehispánicos, puedan resolver sus conflictos en torno a la reflexión.

2. Presentación

2.1. Antecedentes sobre la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato

Durante los primeros meses del gobierno del Presidente Ricardo Lagos comienza a configurarse una nueva etapa de la política impulsada por los gobiernos de la Concertación hacia los indígenas. De esta manera, se crea la Mesa de Diálogo Indígena que incluye un amplio espectro de actores de la vida nacional, no solamente indígenas y que tuvo como propósito elaborar propuestas en torno a esta temática. Esta instancia sesionó durante 50 días, al cabo de los cuales entregó sus resultados al Presidente, los que se condensan en 16 propuestas de variada índole. Entre las más importantes está la creación de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, la cual tiene como propósito general establecer cuál ha sido la relación histórica entre el Estado chileno y los pueblos indígenas presentes en nuestro territorio; además de elaborar recomendaciones y sugerencias destinadas a determinar las bases en las cuales se debe sustentar un nuevo trato entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad chilena.

La Comisión está compuesta por 21 miembros expertos en temas indígenas, los cuales representan a distintos sectores de la sociedad nacional, incluidos aquellos provenientes del mundo indígena. De acuerdo con la dinámica de la comisión se han establecido grupos de trabajo temáticos (desarrollo indígena, verdad histórica, entre otros) y también por cada área geográfica (norte, sur). Dentro del Grupo de Trabajo Indígenas del Norte se han establecido Subgrupos de Trabajo por cada etnia, es decir,

aymaras, atacameños, coyas y por supuesto los quechuas. Cada uno de estos subgrupos tiene la misión de representar ante los miembros de la mesa central de la comisión su visión sobre la relación histórica establecida entre ellos y el Estado a través del tiempo y a la vez elaborar sus propuestas y demandas de un Nuevo Trato. Así, cada subgrupo articula sus requerimientos y visiones desde las propias realidades de cada pueblo, señalando las dinámicas históricas propias que visualizan, así como el sentido del desarrollo que se proponen.

Los objetivos generales propuestos por el subgrupo de trabajo Quechua son el promover la participación democrática de los quechuas para expresar colectivamente sus aspiraciones y visiones como pueblo originario, con el fin de elaborar una visión colectiva de su pueblo, su historia y la relación establecida con el Estado y la sociedad nacional. Así mismo, establecer las necesidades y demandas del pueblo quechua con el fin de procurar un nuevo trato con el Estado y la sociedad chilena. Debemos resaltar el énfasis puesto en la participación de los indígenas quechuas en las reuniones realizadas, ya que es principalmente a través de sus opiniones y visiones que se estructura el presente trabajo.

2.2. Metodología de trabajo

Las actividades relacionadas para la elaboración de este Informe Final se prolongaron a lo largo de un mes y medio de trabajo. Con este fin se sostuvo reuniones periódicas tanto con los comuneros de Ollagüe como los residentes en la ciudad de Calama, bajo la modalidad de talleres que consideraron la participación como fuente principal para la recopilación de la información. A partir de los datos recopilados en estas instancias, más los antecedentes de información secundaria (informes, documentos, antecedentes bibliográficos relevantes) que se encuentra debidamente consignada en la bibliografía, se ha elaborado el presente documento final.

En este sentido, los talleres realizados en las diferentes localidades (Ollagüe y Calama) contaron con la participación de expositores quienes desde sus particulares ópticas estimularon la discusión del mismo en relación a las temáticas abordadas en cada uno de ellos. Para una mejor comprensión de las temáticas abordadas, las reuniones fueron plasmadas en registro magnetofónico y posteriormente desgrabadas, conformando un documento que se incluye como Anexo 1 de este informe. Para conseguir los objetivos formulados en la Propuesta de Trabajo se realizaron las siguientes actividades:

Charlas a la comunidad y asociaciones indígenas: sobre la historia de la etnia quechua sistematizando información sobre: patrimonio cultural tangible e intangible, derecho ancestral territorial, medio ambiente, Ley Indígena, educación, entre otros, promoviendo el diálogo como fuente permanente de crecimiento, para lo cual se invitaron en calidad de expositores a especialistas en las distintas temáticas.

En este sentido, contamos con la participación de Sergio Avendaño Pinto, Licenciado en Antropología con mención en Antropología Social, quien expuso sobre la historia de Ollagüe. También contamos con la participación de Patricia Ayala Rocabado, Arqueóloga, quien hizo una exposición sobre la Prehistoria y Etnohistoria relacionada con Ollagüe. La profesora de la Escuela San Antonio de Padua de Ollagüe, Sandra Velásquez, expuso sobre el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe que desarrolla dicha unidad educativa. También se realizó una exposición con profesionales del equipo de Servicio País presentes en Ollagüe, quienes se refirieron a la posibilidad de un desarrollo turístico vinculado con la explotación del paisaje en Ollagüe.

Lamentablemente, por razones de tiempo y presupuesto no se pudieron realizar las exposiciones con los especialistas en el tema de las aguas, aspecto muy sentido por todas las organizaciones. Sin embargo, las personas a cargo de este informe recopilamos información muy importante referida a la temática y expusieron aquellos antecedentes, los cuales serán complementados en una próxima reunión referida al problema de las aguas, a realizarse fuera de los plazos de entrega del presente informe.

Se efectuaron reuniones periódicas con la comunidad indígena y las asociaciones indígenas residentes en Calama: con el fin de socializar la información recopilada y recoger las opiniones y propuestas de sus integrantes.

Tales reuniones fueron realizadas sin seguir estrictamente el orden calendárico estipulado en la Propuesta de Trabajo inicial. Tales cambios fueron motivados principalmente por la lejanía entre Ollagüe y Calama, lo que implica dificultades en las comunicaciones (vehículos, teléfono, internet y fax) y por tanto, en las coordinaciones de tales eventos y también por los cambios que debieron efectuarse de acuerdo a los tiempos y disponibilidad de los representantes de las organizaciones. A continuación presentamos de manera resumida el contenido de las reuniones realizadas, las listas de asistencia se entregan a manera de anexo de este informe:

21 de mayo de 2002 (Ollagüe)

Asistieron (24) personas, con ocasión de una reunión del Consejo Comunal de Cultura, que reúne a todas las organizaciones relacionadas con Ollagüe, se dio a conocer los objetivos y alcances de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Se entregaron sobres con el Plan de Trabajo a los representantes de todas las organizaciones.

1 de junio de 2002 (Calama)

Reunión con Asociaciones Indígenas de Calama. En esta reunión se expuso los objetivos, alcances y propósitos de la Comisión. La asistencia fue de cinco (5) personas que representaban a diferentes organizaciones. Aquí también se dieron las charlas sobre Prehistoria, señalando los distintos períodos presentes en el sector de Ollagüe, las formas de poblamiento y asentamiento. En cuanto a la Etnohistoria, se enfatizó sobre la relación Estado – Pueblos indígenas durante el período colonial. También se dictó una charla sobre Historia Local, recalcando el Período Republicano (pre y post anexión del territorio por Chile) y la relación Estado – Pueblos indígenas en el contexto de Ollagüe. Se trató el tema del devenir de la minería y los procesos migratorios actuales. A su vez, se describió y analizó el desarrollo del proceso de Educación Intercultural Bilingüe en Ollagüe, su contexto histórico de formulación y su posibilidad de realización en la ciudad de Calama.

2 de junio de 2002 (Calama)

Reunión con organizaciones indígenas de Calama a la cual asistieron once (11) personas. En esta ocasión se elaboró un diagnóstico a partir de las exposiciones de la reunión anterior. Se incorporan las visiones de los participantes sobre la historia de Ollagüe y las propuestas y demandas de las distintas organizaciones. Las organizaciones se comprometen a entregar un informe escrito sobre su historia, objetivos, propuestas y demandas a la Comisión para la generación de un Nuevo Trato.

8 de junio de 2002 (Calama)

A esta reunión asistieron nueve (9) personas, presentándose un resumen de las reuniones pasadas. Además se da lectura a documentos elaborados por las propias organizaciones acerca de sus objetivos, demandas y propuestas dentro del contexto de la Comisión.

8 de junio de 2002 (Ollagüe)

Paralelamente en Ollagüe se realizó una reunión referida a la prehistoria, historia y Educación Intercultural Bilingüe, donde participaron once (11) comuneros de Ollagüe, Amincha y Puquios. Se tratan

temas sentidos por la comunidad como la discriminación de los hablantes quechuas, la falta de oportunidades laborales y el problema de la migración.

9 de junio de 2002 (Calama)

En esta oportunidad asistieron doce (12) personas. A partir de la información generada y de la discusión sobre las demandas y propuestas sobre un Nuevo Trato se sintetizaron los documentos de las reuniones pasadas.

9 de junio de 2002 (Ollagüe)

En esta oportunidad asistieron catorce (14) personas de la comunidad quechua. Se trató la temática del agua en un contexto general, dando a conocer cuáles han sido los pasos que en este sentido ha dado la comunidad y el municipio (inscripción de las vegas y bofedales a través de la CONADI, oposiciones de agua hechas por la municipalidad). Se habló sobre la pérdida de las tradiciones culturales por parte de los miembros de la comunidad, se vuelve a tocar el tema de la pérdida de la lengua quechua en algunos momentos.

23 de junio de 2002 (Calama)

En esta reunión participaron (32) personas tanto de la comunidad indígena quechua de Ollagüe, como representantes y miembros de las asociaciones urbanas de Calama. Se realizó una exposición sobre las conclusiones emanadas de las reuniones pasadas, tanto en Calama como en Ollagüe, haciendo especial referencia a las propuestas surgidas desde los migrantes como de los comuneros ollagüinos. Se hizo un diagnóstico general de las reuniones. Se trató el tema del agua con nuevos antecedentes recopilados por los coordinadores de las charlas. El equipo de Servicio País presentó su visión sobre la posibilidad de desarrollar en la zona de Ollagüe actividades turísticas como fuente laboral tanto para los habitantes de la comunidad como para los migrantes.

3. Verdad Histórica

3.1. Breve caracterización geográfica de la Comuna Ollagüe

El espacio en el cual se asienta la mayor cantidad de personas autoreconocidos como quechuas y con el cual éstas poseen un vínculo ancestral, es el territorio comprendido por la Comuna de Ollagüe, perteneciente a la Provincia de El Loa y ubicada en el extremo noreste de la II Región de Chile. Esta comuna limita al norte y noroeste con la Región de Tarapacá, desde la cumbre del Volcán Olca hasta el cerro Alconcha; al oeste con la comuna de Calama, desde el cerro antes mencionado hasta el volcán San Pablo. Al sur nuevamente con la misma comuna, en una línea que va desde el volcán San Pablo, pasando por el cerro Lay Lay, hasta el Inacaliri. Al este limita con Bolivia. Sin embargo, cabe mencionar que debido a diferentes procesos migratorios, un importante número de quechuas se encuentra asentado en la ciudad de Calama y reconocen a Ollagüe como su lugar de origen, razón por la cual a continuación presentaremos brevemente algunas de las características más importantes de su geografía.

Este territorio en su totalidad está ubicado en altura, presenta grandes amplitudes térmicas diarias debido a su alto índice de continentalidad y se caracteriza por tener importantes precipitaciones en verano (desde Diciembre a Febrero) y no así durante el invierno. En esta zona se aprecia un alto índice de endorreísmo, posible de explicar por las extraordinarias condiciones de aridez, debido a la incidencia que ejerce la distribución longitudinal del relieve en la obstrucción de la humedad atmosférica costera y por el alcance de las lluvias altiplánicas, que son la única fuente de escurrimiento superficial, junto con las acumulaciones de nieve ubicadas a lo alto de la precordillera y cordillera. Los sistemas de drenaje

presentan como nivel de base local los salares, a consecuencia de la obstrucción que ejercen las precordilleras para el escurrimiento al océano.

Los límites de la comuna están bordeados por cerros y volcanes desarrollados en dirección Norte-Sur, cuyas alturas fluctúan entre los 4.831 m.s.n.m., en el cerro Alconcha, y los 6.176 m.s.n.m. en el volcán Aucanquilcha, destacando siempre los conos volcánicos por su mayor altura. El área central presenta una zona baja, extendida en sentido sur a noreste, que se ve rodeada por dos cadenas volcánicas, donde se ubican los salares de Ascotán, San Martín o Carcote y Ollagüe. Están separados por una línea de cumbre que arranca desde el Cerro Chela por el este hasta el cerro Canchajapichina por el oeste. Así, el cordón planiforme del este actúa como biombo orográfico entre los planos inclinados del oeste y los salares prealtiplánicos (Gundermann y González 1993; Romo 1998). Desde los puntos más altos de los faldeos volcánicos surgen numerosas quebradas como las de Amincha, Cuevitas, El Aguilucho, El Quince, El Inca, etc., algunas de las cuales drenan temporalmente la cuenca Ascotán-Carcote. Existen además un importante número de lagunas superficiales como Cuchicha, Aguas Calientes y Luna, producto de la dinámica propia de los salares.

Se identifican varios subsectores en esta comuna, siendo los más evidentes aquellos conformados por el sistema de salares escalonados en un sentido de sur a noreste, Ascotán, San Martín o Carcote y Ollagüe, los mismos que fueron ocupados desde momentos prehispánicos con fines de caza y que en algunos sectores siguen siendo usados en sus orillas con fines ganaderos. Destacan estos sectores por la presencia de bórax en sus superficies, material que continúa siendo explotado hoy en día. Los otros subsectores rodean o prolongan a los anteriores, uno de ellos se ubica al norte de la comuna y contiene las localidades de Cosca y Puquios, caracterizada por su uso ganadero, la presencia de llareta y de azufre en una de sus cumbres. El segundo, localizado hacia el sur, comprende desde la Pampa de la Perdiz hasta Inacaliri, destacando la actual ausencia de llareta por la sobre explotación, así como algunos sectores ricos en azufre; en este sector hasta hace unos años se criaban animales menores. El tercero es un sector periférico constituídos por los cerros y volcanes que cierran la comuna por el este y oeste, donde se encuentran importantes yacimientos de azufre (volcanes de Aucanquilcha y Santa Rosa) además de llaretales ahora agotados; es posible identificar sectores de uso ganadero que aún siguen siendo aprovechados por algunas familias (Gundermann y González 1993).

Cabe destacar que actualmente se siguen aprovechando desde el punto de vista agrícola las quebradas de Puquios, Cohasa, el Inca, Caichape y Amincha, correspondiendo dicha producción a un autoabastecimiento de tipo familiar. Siendo, sin duda, la ganadería la actividad económica tradicional más importante de la zona, caracterizándose por una movilidad estacional que involucra a los subsectores antes descritos, además del sector de Chela, correspondiente a la comuna de Calama pero que desde tiempos antiguos integra el espacio de ocupación de esta población.

3.2. Historia del poblamiento humano en la zona

Entregar una breve reseña de la ocupación humana asentada en Ollagüe desde sus inicios, es ciertamente una tarea compleja, sobre todo si consideramos la desinformación existente acerca de los procesos prehispánicos que se dieron en este territorio, siendo posible su reconstrucción sólo a partir de los trabajos pioneros realizados por Leandro Bravo en la localidad y por la utilización de la información aportada por las investigaciones efectuadas en zonas aledañas, además de datos aislados entregados por algunos arqueólogos. En cuanto al período colonial también se cuenta con escasa información al respecto, habiéndose articulado dicha información gracias a los trabajos efectuados en zonas cercanas. El período histórico se articuló en base a la información entregada por Bravo (s/f. Ms), Gundermann y González (1993) y Romo (1998). Lo anterior demuestra la poca preocupación que se ha tenido por conocer la historia de este territorio, situación que se quiere revertir en un futuro próximo por la importancia que tiene para la actual Etnia Quechua contar con dicho conocimiento.

3.2.1 Período Prehispánico

Considerando los escasos antecedentes que se tienen sobre la ocupación prehispánica del altiplano de Ollagüe, es posible plantear que hacia los 5.000 a 4.000 a. C. pequeñas bandas de cazadores recolectores usufructuaban de los recursos ofrecidos por los sistemas de salares y quebradas de la zona. Vestigios culturales de esta etapa de desarrollo han sido encontrados en las antiguas playas de los salares de San Martín y Ascotán, así como en las vegas y lagunas de Cuchicha, Aguas Calientes, Sapunta y Luna asociadas a los salares antes mencionados (Le Paige 1958; Bravo s/f Ms; Núñez 1965; Cárdenas 2000Ms), además de quebrada del Inca (Núñez 2002 Com. Pers). Al parecer, fueron estos espacios los que articularon la movilidad de estas bandas de cazadores recolectores, ya que sería en estos lugares donde podían cazar camélidos silvestres y aves acuáticas, además de obtener diferentes recursos vegetales para recolectar. Es posible que la movilidad estacional de dichas poblaciones haya alcanzado sectores como la cuenca del Loa, el altiplano de Lípez y/o las inmediaciones del salar de Uyuni, ocupándose desde ese entonces este espacio como un sector de conexión de diferentes pisos ecológicos.

Posteriormente, en momentos en los cuales la subsistencia de estas poblaciones deja de depender de lo que el medio ambiente le ofrece, gracias al largo proceso de domesticación de plantas y animales, es posible que la zona de Ollagüe haya sido ocupada, de manera dispersa, por grupos de pastores vinculados culturalmente con aquellos asentados en el altiplano boliviano colindante. Así mismo, este territorio pudo ser transitado por las primeras caravanas de llamas que transportaban productos hacia la cuenca del Loa y San Pedro de Atacama o por aquellas que venían desde dichos lugares hacia la meseta altoandina (Núñez y Dillehay 1978).

Una vez consolidado el sistema de vida agropastoril en este territorio, entre el 900 al 1.380 d. C. se continuó ocupando el sector oeste del salar de San Martín, específicamente las vegas y lagunas de Cuchicha, Caichape, Sapunta, Carcote, Laguna Verde y Luna, aunque esta vez dichos espacios -- además de la caza de guanacos y avifauna-- aseguraron la supervivencia y reproducción de los rebaños de llamas y alpacas (Bravo s/f Ms; Cárdenas 2000Ms). También se ocupó la quebrada de Cohasa, donde se construyeron depósitos de almacenamiento, y presumiblemente la quebrada del Inca donde pudo realizarse una explotación agrícola menor, al igual que en la de Puquios. De acuerdo al tamaño y cantidad de los sitios arqueológicos encontrados para este período, la población asentada en este sector parece no haber sido numéricamente importante, seguramente debido a que se trataba de espacios pastoriles periféricos con relación a aquellos territorios ubicados en el norte de Lípez, con cuya población se encontraban culturalmente emparentados los pastores de Ollagüe. De este modo, a diferencia del sistema estanciero ollagüino, en Lípez se habitaron aldeas de mayor y menor envergadura y estancias dispersas a lo largo de la meseta altoandina, a las que se suman algunos *pukaras* o sitios defensivos ocupados en momentos de tensión y conflicto social (Arellano y Berberían 1981; Nielsen 1999). Respecto a todo lo anterior, es importante mencionar que la información etnohistórica plantea que en este período de tiempo, el altiplano de Lípez --integrado también por la puna ollagüina-- se encontraba habitado por poblaciones de habla aymara y al parecer en menor medida por otras lenguas: puquina y/o uruquilla, las que sólo posteriormente conocerán el quechua con la llegada del Inca (entre otros Martínez 1992; Castro 1998).

Es plausible postular que es en esta etapa cuando más claramente se visualiza a Ollagüe como un territorio de frontera cultural entre los atacameños y las poblaciones altiplánicas, así como un espacio de comunicación entre estos grupos y de articulación de áreas económicamente complementarias. En este sentido, las evidencias arqueológicas confirman la presencia de gente originaria del altiplano de Lípez en el Loa Superior y en las quebradas adyacentes al Salar de Atacama, asentadas de manera temporal o más establemente para acceder a los recursos de estas zonas ecológicas. También se encuentran algunas evidencias de la presencia atacameña en la meseta altoandina, por lo que es posible plantear que la movilidad de estas poblaciones fue en ambas direcciones (Fernández 1977; Aldunate y Castro 1981; Schiappacasse et. Al. 1989; Ayala 2000). En este contexto, Ollagüe pudo operar como uno de los sectores de tránsito de las caravanas de llamas que llevaban y traían productos de estas zonas,

conectando así a las poblaciones costeras, vallunas, de oasis y altiplánicas que ocupaban la actual Región de Antofagasta en Chile y el Departamento de Potosí en Bolivia (Núñez y Dillehay 1978).

En distintos momentos del siglo XIV, estas poblaciones del altiplano de Lípez y de la Región Atacameña se ven envueltas en el proceso de expansión del Tawantinsuyu, el cual se observa claramente en los tramos del camino del inca y en la presencia de su patrón arquitectónico en asentamientos locales y/o en otros construidos a su llegada a estos territorios; las evidencias de dicho proceso también son vistas en los patrones funerarios, la cerámica utilizada y los tejidos que forman parte del vestuario de estos grupos humanos, además de otros indicadores materiales (entre otros Aldunate 1993; Castro 1992; Castro et. al. 1993; Adán y Uribe 1995 y 1999; Nielsen 1999). En Ollagüe se encuentran vestigios de la presencia incaica en las quebradas de Cohasa y El Inca, destacando la primera por haberse identificado allí el entierro de un individuo con ofrendas de tejidos, cántaros, un arco y un *quipu* de indudable filiación incaica (Jorge Condori 2002 Com. Pers.). Hasta el momento no se sabe si la quebrada El Inca fue aprovechada agrícolamente desde momentos previos o recién con la llegada de influencias incaicas a la región, pero sí se sabe que con estos fines se construyeron terrazas de cultivo en sus laderas, así como se utilizaron depósitos de almacenamiento construidos en los farellones de las quebradas.

De acuerdo a la tradición oral de los actuales habitantes de Ollagüe, en este territorio es posible identificar diferentes tramos del camino incaico o *inkañan*, el cual entra desde el altiplano de Lípez y cruza por Ollagüe y/o Portezuelo del Inka, para seguir por Cebollar y Ascotán, bajando a las cuencas del Loa y el Salado por el sector de Colana. Desde allí sigue hacia Paniri y/o Cupo, llega a las vegas de Turi y continua hacia Caspana, desde donde sigue hacia el sur hasta llegar a San Pedro de Atacama (Aldunate et. al. 2002Ms). En Lípez este camino pasa cerca de la actual localidad de Alota, desde donde se conectaría con los núcleos poblacionales más importantes de la región, entre los cuales sobresale Lakaya por presentar estructuras de patrón incaico (Nielsen 1999). A su vez, un ramal de este camino conecta a Ollagüe por el norte con el asentamiento minero de Collahuasi, el cual ocupó una posición importante en la red vial incaica gracias a que sus recursos mineros (cobre y oro) marcaron la orientación productiva de la zona. Al respecto, cabe mencionar que los sitios incaicos de la localidad de Caspana también dan cuenta del interés del Tawantinsuyu por acceder a sectores ricos en mineral de cobre, destacando Cerro Verde por haber sido un centro minero de importancia regional (Adán y Uribe 1999).

3.2.2. Período Colonial

Posteriormente, con el arribo de los españoles durante la época colonial (ca. XVI-XVIII) se produjeron profundos cambios en la vida de las poblaciones indígenas, desde la llegada de enfermedades desconocidas hasta la imposición de una nueva religión. Junto con esto, se los redujo en pueblos de indios, su trabajo era entregado a nuevos señores, debieron participar de una labor minera en creciente desarrollo, insertarse en una economía mercantil y convivir con un idioma diferente en desmedro del propio. Era de esperar que todo esto contribuyera a un choque cultural violento, ya que las estrategias de conquista española no sólo pretendían cuestionar el bagaje cultural de estas poblaciones, sino modificarlo por completo dentro de un proceso de dominación absoluto e impuesto por la fuerza.

La evangelización colonial consideró medidas tan extremas como el proceso de extirpación de idolatrías, a través del cual se prohibía a los indígenas practicar cualquier tipo de ritos en honor a sus dioses. De este modo, se quiso erradicar todas aquellas costumbres y fiestas relacionadas con el culto a los cerros, a la tierra y al sol, entre otros, para obligarlos a aceptar las creencias católicas con el culto a su dios y sus santos (Castro 1997). Sin embargo, a pesar del fuerte proceso al cual fueron sometidos, los indígenas pusieron en marcha diferentes mecanismos para mantener de algún modo sus prácticas religiosas, ya sea realizando sus ceremonias a escondidas o combinando sus antiguas creencias con las recién impuestas, generando así el catolicismo andino indígena.

Por otro lado, sin duda el fenómeno colonial que produjo una drástica transformación de la organización territorial preexistente, fue la reducción de los indígenas en "pueblos de indios", promulgada

a finales del siglo XVI por el Virrey Toledo. De acuerdo a Gundermann (Ms), con este proceso se objetiva el proyecto de una sociedad colonial dualizada con un segmento social espacialmente situado –“la república de indios”-- y, por ésta y otras razones, sujeto a formas eficientes de control. Con las reducciones se instituyen las condiciones para la transformación de las sociedades indígenas andinas precolombinas en la etnia "india" colonial. En este contexto, Ollagüe debió ser importante como territorio articulador de diferentes pisos altitudinales, aunque sin duda, siguió siendo una zona periférica en relación a los pueblos de indios del altiplano inmediato, la cuenca del Loa y San Pedro de Atacama. Como vimos en páginas precedentes, desde tiempos prehispánicos la ocupación humana de Ollagüe se caracteriza por no ser numéricamente considerable, razón por la cual es lógico que en este territorio no se haya establecido ninguna reducción, a diferencia de lo que ocurrió en aquellos sectores adyacentes de mayor densidad poblacional como Nor Lípez y Atacama.

Por otro lado, el establecimiento del sistema de repartimiento de tierras y encomiendas de indios permitió explotar la fuerza laboral de los indígenas, quienes además debían pagar tributo, convirtiéndose así en una verdadera esclavitud disfrazada por parte de la Corona Española. En estas circunstancias, ante la imposibilidad de pagar, algunos indígenas huían de los encomenderos y corregidores pero eran perseguidos, capturados y obligados a trabajar, siendo retenidos "legalmente" y forzados a trabajar gratis (Rivera 1995). Al respecto, cabe mencionar que una de las características más sobresalientes de los territorios comprendidos por los Corregimientos de Lípez, Atacama, Chichas y Tucumán --cuyos orígenes pueden remontarse a tiempos precolombinos--, fue el desarrollo de actividades económicas regidas por un sistema de complementariedad ecológica que obligaba a una alta movilidad dentro de un espacio macroregional; movilidad que al parecer también estuvo relacionada --en parte-- con la necesidad que tenían los indígenas de liberarse de los tributos (Martínez 1992; Castro 1998). Al parecer, en momentos más tardíos de la colonia era cada vez más común no encontrar a los tributarios en su núcleo de origen: "en Atacama la característica heterogénea del terreno, los diferentes sistemas de trashumancia del ganado y la inserción de los tributarios en haciendas del Tucumán, Chichas y minas de Lípez sin perder los derechos en las unidades de origen, favorecieron un movimiento constante de la población y un patrón disperso de asentamiento. Aún cuando quienes emigraron a otras circunscripciones seguían pagando sus tributos a caciques, su cobranza se hizo cada vez más difícil a medida que avanzaba el siglo XVIII" (Hidalgo 1987).

De este modo, el territorio de Ollagüe pudo desempeñarse como uno de los corredores de conexión entre diferentes pisos ecológicos que posibilitó dicha movilidad interregional. Al respecto cabe mencionar que para el siglo XVI se describen relaciones comerciales entre Lípez y Atacama y, aunque no se cuenta con referencias concretas sobre la presencia de originarios de Lípez en Atacama, existe información sobre indios de Atacama en el altiplano de Lípez, frente a los cuales el Inca habría puesto orejones para vigilarlos. Durante el siglo XVII gente de Lípez se congregaba en el Loa Medio y Superior, estando Calama y Chiu Chiu vinculados a las rutas de tráfico de pescado desde la costa hacia Potosí. Para el siglo XVIII sólo se tiene información que vincula a Lípez con Ayquina durante las sublevaciones kataristas, además de la referencia de un mestizo de Lípez en dicha localidad. Posteriormente, durante el siglo XIX se registran pobladores de Lípez en Calama, Chiu Chiu y Ayquina, convirtiéndose este último poblado en el centro de las actividades de gente de Lípez en Atacama. A mediados del siglo XIX e inicios del XX nuevamente se encuentran datos sobre su estadía en Toconce, Paniri, Incaliri, Linzor y Tatio (entre otros Martínez 1992; Castro 1998).

3.2.3. Período Republicano

En tiempos *republicanos*, la población pastoril de Ollagüe comienza a articularse al desarrollo de la minería con diferentes modalidades, ya sea vendiendo sus productos pecuarios a los centros mineros, o posteriormente cuando las azufreras están en funcionamiento y comienza la explotación a gran escala de cobre, con la venta de combustible vegetal (llareta) a estos centros mineros. En este contexto, una de las características principales de la ocupación de la zona de Ollagüe es su vinculación con la actividad minera, en circunstancias en que el trabajo agrícola se vio siempre limitado por las restricciones que impone el medio ambiente en este sentido, las cuales incluso afectaron en alguna medida a la ganadería.

Como vimos en páginas precedentes, se trata de una puna árida y salada, con escasas precipitaciones y con un régimen térmico extremo, en la cual sólo las llamas y los burros han podido mantenerse en ciertas cantidades al haberse integrado a diversas actividades extractivas.

Durante momentos coloniales tardíos y republicanos previos a la anexión de este territorio al Estado chileno, esta zona fue una de las rutas utilizadas para conectar los centros mineros y de población del altiplano sur y la cordillera oriental con la costa, pasando por los oasis de Atacama la Baja ubicados en la cuenca del Loa. Esta misma ruta sería aprovechada más tarde para la salida de minerales mediante la utilización de carretas, como ocurría con el bórax antes de la construcción del ferrocarril Antofagasta-Bolivia.

Durante la ocupación chilena, incluso algunos momentos después, los centros de mayor actividad económica de la Región de Antofagasta estaban situados en la pampa salitrera. En estas circunstancias, Ollagüe era un distrito minero bastante marginal, existían yacimientos que tenían poca actividad y escaso nivel de desarrollo tecnológico y de infraestructura debido a la ausencia de capitales, la imagen de fuerte actividad que evocan los restos de minas, plantas e instalaciones mineras, no es posible entenderla sin la existencia del ferrocarril Antofagasta - Bolivia. Casi todo fue posible gracias al ferrocarril, ya que se trataba de explotaciones a gran escala para la época, cuya producción estaba destinada al mercado interno (azufre), pero la mayoría a la exportación (bórax y cobre). Esto suponía medios de transporte capaces de trasladar grandes cantidades a costos convenientes. Antes existían explotaciones como en Ascotán, pero es con la construcción del ferrocarril que se incentiva la apertura y ampliación de las explotaciones mineras.

Respecto a la *explotación de bórax* en particular, fueron compañías mineras extranjeras las que se instalan en la zona para explotar el mineral no metálico, una de las más importantes La Bórax Consolidated Ltda., que inició sus actividades a fines del siglo pasado (hacia 1885). Esta empresa dejó de funcionar alrededor de 1966, al parecer a raíz de una caída de la ley del mineral disponible en Ascotán y por tanto a un aumento de los costos de producción, así como a una eventual baja de los precios internacionales del bórax. Como la habilitación definitiva del ferrocarril se efectuó durante los últimos años del siglo XIX, habría unas décadas en que el transporte del mineral refinado se hizo en carreta por la vieja ruta que unía Calama, Chiu-Chiu, Ascotán y Ollagüe, esta ruta tenía además prolongaciones hacia Potosí en Bolivia.

En sus faenas la empresa empleaba unas 35 personas de manera permanente. Los operarios y trabajadores de pampa eran casi exclusivamente bolivianos, provenientes de poblados cercanos a la frontera como Calcha, Copacabana, San Agustín y Alota. Los empleados y personal de mayor rango y responsabilidad eran chilenos y por lo general provenían de la zona (Ollagüe, Amincha u otras faenas mineras). Estos últimos trabajaban por sueldos fijos, en tanto que los operarios lo hacían a trato, sistema imperante hasta hoy.

Para las labores en los yacimientos y el transporte de borato a canchas de secado, procesado y almacenaje se contaba con un ferrocarril de trocha angosta, tirado por locomotoras a vapor, que posteriormente se reemplazaron por motores a diesel, el cambio de sector dentro de los yacimientos en explotación determinaba también traslados de los tendidos de los rieles. Se producían diariamente unas 80 toneladas de mineral de alta ley. El mineral era transportado a Brasil y Uruguay, una parte era también vendida a Soquimich y a la Química Sudamericana de Santiago. Esta era la única empresa presente en el salar de Ascotán.

Otra empresa inglesa operaba también en el yacimiento de Collahuasi, al norte de Ollagüe, el cobre era transportado desde la mina hasta Ollagüe, para llegar finalmente a Antofagasta. En la última etapa de su explotación (fines de los años 20 y comienzos años 30) se empleaban camiones para hacer los empalmes entre la mina y la estación receptora. Sus faenas paralizaron en el año 1932-33, posiblemente como una secuela de la gran crisis del 30. En ella llegaron a laborar 1500 personas de muy

diversas procedencias. Posiblemente, se trató en su mayoría de quechuas bolivianos, tal como ocurrió en los yacimientos de bórax y azufre, (Gundermann y González 1993).

En cuanto a la *explotación de azufre* en este territorio, la evidencia más clara de sus inicios se relaciona con la elaboración de minerales de cobre a gran escala, su activación estaría vinculada con la demanda generada por Chuquicamata desde los años 20 y por Mantos Blancos después, siendo las más antiguas e importantes explotaciones de la zona las de Aucanquilcha y el volcán Santa Rosa u Ollagüe. Además, aprovechando el sistema ferroviario que empalmaba hacia Collahuasi también se desarrollaron otras explotaciones de este tipo en Puquios de Borlando, Ocaña de Petrinovic, las minas bolivianas de San Pablo de Napa, Beatriz y Caite, en el cerro Polán.

Sin duda, la azufrera más importante fue la de Aucanquilcha que en ciertos períodos de auge habría llegado a ocupar 700 hombres, aunque las dotaciones normales habrían sido de 200 personas más o menos. El mineral era transportado en andarivel desde la cumbre hasta Amincha, desde donde se llevaba en camiones hasta la planta instalada en las afueras del pueblo de Ollagüe. Posteriormente, hacia 1950, la planta fue comprada por Carrasco a la Caja de Crédito Minero. La planta y campamento se trasladó a Amincha, donde sigue actualmente aunque paralizada. Esta azufrera es la última gran explotación minera de la zona y al paralizar sus faenas el año 1992 se desencadenó la crisis de población que vive actualmente la Comuna de Ollagüe.

Gran parte de la fuerza de trabajo que ocupaba esta mina era boliviana, de sitios cercanos como Uyuni, San Agustín, Copacabana, San Juan de Colcha y Santiago. El resto eran atacameños de lugares como San Pedro de Atacama, Caspana o Calama. Los salarios que recibían los mineros bolivianos eran inferiores, pero, a pesar de dicha situación, para ellos era conveniente trabajar en Chile porque los ingresos eran más altos de los que podían percibir desarrollando las mismas actividades en su país. Un cierto número de ellos llegaba con toda o parte de su familia. Otros, que llegaban solos, por lo común permanecían temporadas cortas de 3 a 4 meses, lo que ocasionaba una rotación permanente de personal.

La segunda compañía importante de la zona era la azufrera de Buenaventura de Borlando, donde laboraban unas 80 personas, la mayoría de ellas quechuas bolivianos. Paralizó sus actividades hacia el año 1976, al parecer por agotamiento del yacimiento. En una primera etapa el mineral se bajaba en andarivel hasta la planta de refinación y almacenaje, ubicada en Buenaventura. Luego en el año 1948 el andarivel fue vendido y reemplazado por camiones. Tanto en esta azufrera como en Amincha los principales clientes eran Chuquicamata y Mantos Blancos.

Por otro lado, otra importante actividad económica del siglo XX fue lo que en Ollagüe y sus inmediaciones se llamó "*el ciclo de la llareta*". Entre 1930 y 1955 esta actividad involucró a un contingente de campesinos locales, atacameños del sector del río Salado y quechuas de Bolivia. Además de la enorme demanda de Chuquicamata, las empresas mineras de la zona también ocupaban grandes cantidades de este combustible vegetal en los procesos de secado, calcinación, fundición, generadores eléctricos y en general maquinaria a vapor.

En el caso de Chuquicamata actuaban empresarios intermediarios (en el sector de Ollagüe los hermanos Undargarín). Las empresas de la zona tenían llaretales propios que explotaban a través de sistemas de trabajo a destajo. La azufrera Aucanquilcha explotaba la llareta del mismo cerro y Buenaventura se abastecía en Puquios, pero también aprovechaban los llaretales de los cerros Cebollar, Polapi y Palpana. Compraban quintales de 50 kgs. a campesinos y peones, los que después de cortarla la dejaban secar unos 6 meses antes de trasladarla a los sitios de acopio y compra. Además de explotar llaretales propios, estas empresas también adquirían este combustible a arrieros bolivianos (que lo traían desde los cerros Araral, Cañapa y Jardín) y chilenos (que llegaban desde el río Loa, Ojos de San Pedro y Cupo). Posteriormente estos últimos concentraron sus entregas en la estación San Pedro. Según un testimonio rescatado por Gundermann y González (1993) "En todos los cerros había gente que tenía ganado, en Caichape, Cosca, Cuchicha, Cebollar y Chela... en Caichape se encontraban los Aymani y

aquí en Cebollar los Bautista. En Polani estaban los Barrientos y Ballesteros. En Puquios estaban los Urrellos, que se trasladaban de un lugar a otro en busca de pasto...en ojos de San Pedro también había como diez habitantes, ahí se encontraban los Llipes y Cruz". En total no alcanzaban a ser más de 30 familias.

Se trataba de familias o pequeños grupos de familias aisladas, que se asentaban con su ganado en sectores provistos de agua, pastos permanentes y praderas estacionales, entre los cuales se rotaba el pastoreo. Eran tiempos en que llovía más y la cubierta vegetal era más abundante. La composición de sus rebaños era mixta: llamas, burros, ovejas y cabras. Al parecer, el promedio de tenencia no pasaría de 100 cabezas por hogar. Además de productos de autoconsumo (carne, leche, lana para tejidos, cueros), estas familias abastecían de carne a las empresas mineras. En algunos sitios también eran posibles cultivos a pequeña escala, como en Quebrada del Inca, Chela, Cosca, Puquios y Caichape. Se trataba de siembra de hortalizas (como zanahorias y habas), quinoa y papas, con un carácter marcadamente estacional. (Gundermann y González 1993)

Al parecer, en la mayoría de los casos las entradas generadas por la venta de productos pecuarios no eran suficientes para asegurar la reproducción de las familias campesinas. Por esta razón también laboraron por mucho tiempo en las llareteras de los cerros en que vivían o trabajando directamente, de manera estable o esporádica, en las mismas faenas mineras. Se trataba de economías familiares mixtas, que se mantuvieron y prosperaron por haber sido capaces de conjugar una estrategia de diversificación de ingresos. Esto señala que, en condiciones ambientales mejores, la ganadería no fue un rubro a partir del cual pudiera sostenerse un número muy alto de población. De esta manera, Con el término del ciclo de la llareta después de 1955 y con el cierre de faenas y el progresivo decaimiento de la actividad económica local, muchos de estos pastores migraron junto a los demás mineros, preferentemente hacia Calama. En este sentido, debemos destacar que el fenómeno de la migración hacia los centros poblados cercanos es un proceso que se viene dando desde hace bastante tiempo, de acuerdo con las características estacionales de este tipo de actividad extractiva.

Respecto al actual *poblado de Ollagüe*, éste se constituyó alrededor de la última estación del mismo nombre del ferrocarril Antofagasta-Bolivia, la que junto a San Pedro, es la más importante de las estaciones del tramo comprendido entre Calama y la frontera. Otras estaciones intermedias fueron San Salvador, Conchi, Polapi, Ascotán, Cebollar y San Martín. Por ser la estación terminal en la frontera chilena, desde temprano Ollagüe fue dotada de servicios de agua potable y luz eléctrica a motor para la administración, bodegas, almacenes, casas del personal e instalaciones anexas. Por su ubicación fronteriza supuso también la instalación de diversos servicios estatales. Para dimensionar su importancia, se puede decir que contó con un Juez de Distrito y un Cónsul boliviano asignado permanentemente al lugar. Así mismo, fue un centro neurálgico del movimiento ferrocarrilero, no sólo de las explotaciones mineras aledañas, sino también de las azufreras bolivianas de más al norte, así como en su momento lo fue en relación a Collahuasi. En este sentido y según informan los mismos habitantes de Ollagüe en la actualidad, en algunos momentos el poblado llegó a tener 1.500 habitantes.

Tal como se puede observar a lo largo de esta presentación, históricamente la zona de Ollagüe ha sido un área periférica, aunque durante el siglo XX tuvo ciertos períodos de esplendor con bastante actividad económica y población numerosa. Sin embargo, la actividad minera ha sido el factor clave de activación en complementación con su característica como zona de rutas y transporte, en los primeros tiempos con las caravanas de llamas, posteriormente con la arriería, después con las carretas, con el ferrocarril y finalmente por el transporte terrestre.

3.3. Aproximación a las Manifestaciones Culturales de la Comunidad Quechua de Ollagüe

A través de lo anterior hemos podido dar cuenta de la historia ocupacional de la comuna de Ollagüe, donde se asientan la mayoría de los quechuas de la Segunda Región de Chile. Actualmente, la Comunidad Quechua de Ollagüe, se caracteriza por poseer manifestaciones culturales propias que le otorgan especificidad como grupo, éstas son parte de una cultura campesina de comunidades pastoriles de altas montañas, originada en la síntesis cultural colonial que desde el siglo XVII tomó forma por la

región andina. La expresión más conocida de estos sistemas culturales es el catolicismo andino indígena, resultante de la imbricación de aportes culturales propiamente amerindios y elementos peninsulares (Gundermann y González, 1993).

Entre éstas, una de las más importantes es la Fiesta del Santo Patrono del Pueblo San Antonio de Padua que se realiza durante cuatro días y congrega tanto a los habitantes de la comuna como a los migrantes urbanos. Las actividades se inician el día 12 de Junio con el sacrificio ritual de dos llamos, uno correspondiente al *Alferado* y otro al *Mayordomo*, quienes son los pasantes de la fiesta. Ese mismo día en la tarde se efectúa la *Entrada de Ceras*, que es el traslado del santo a la iglesia. El 13 de junio, día del Alferado, las actividades comienzan con una *Chocolatada* a los niños y después la “*mesa de 11*” donde a los asistentes se les entrega golosinas; luego hay una misa y posteriormente una procesión por las calles del pueblo. El ciclo de actividades del día 13 se repite el día 14 que es el del Mayordomo cuando también hay misa y procesión. El último día termina con la entrega oficial de los santos a los nuevos pasantes y con el recuento y *Contabilidad* de los que ya pasaron. Cada pasante debe velar semanalmente el santo y ofrecerle una misa a mitad del período anual. Durante todos los días que dura la fiesta y luego de las actividades *sagradas* se realizan bailes con música de bandas bolivianas, o a veces, de Caspana.

Otra manifestación cultural de importancia es la Virgen de Andacollo de Coska, también conocida como Virgen del Rosario de Coska, que se celebra en el poblado ritual del mismo nombre, en las cercanías de Ollagüe, el día 25 de diciembre. En esta se conjugan tanto los aportes del catolicismo andino con ciertas prácticas con correlato prehispánico. Esta festividad, que crece año tras año, también es un espacio de encuentro de las familias que han migrado. Esta celebración se organiza alrededor de cuatro pasantías: la de un *alférez* de la Virgen de Andacollo, un *mayordomo* de una segunda Virgen de Andacollo, un *pasante de la Otava* y un *pasante llamero*, cada uno con su sala. La jerarquía o importancia de las pasantías estaría dado en el orden descrito. El día 24 se efectúan costumbres que corresponden a *pagos* a la tierra y a las divinidades, estos son oficiados por un *Auki* (viejo, anciano o sabio en lengua quechua). El día 25, de la *víspera* se sacrifican cuatro llamas blancas, machos, uno por cada patrocinante. El día 26 es el del *alferado mayor*, en ese día se hace una misa de campaña, luego un almuerzo, y posteriormente una procesión alrededor del pueblo. Las atenciones de comida a los asistentes corre por cuenta de cada patrocinador, al igual que el baile nocturno y la animación. El día 27 es el día del mayordomo, en general es un día que reproduce las actividades del día anterior. El 28 finalmente, es el día del pasante de la *otava* y del *baile llamero*, donde se presentan los *bailes religiosos promesantes* (*Llameritos, Gitanos, Negros Tundiques, Caporales, Tobas, Morenada*), este día también se hace la *contabilidad* y la entrega de los patrocinantes que acaban de cumplir a los que han asumido la responsabilidad para el año que se inicia.

Una tercera tradición local es el “*enfloramiento de animales*” que se realiza entre los meses de enero y febrero (en la zona es llamado el *día de Comadre*), en esa oportunidad se adorna a todo el ganado con “flores” de lana de diferentes colores, se sacrifica a un animal en el corral, de esa carne se prepara la comida para toda la gente que está acompañando y su sangre es desparramada alrededor de éste mientras se efectúa una oración pidiendo por la prosperidad de la tropa a los cerros, aguadas, vegas y bofedales nombrándolos.

Por último, podemos nombrar el *Día de los Difuntos* (1° de noviembre) que también es objeto de un ritual de mucha riqueza y complejidad. Para este día se preparan *mesas* con comida y pan, éste los lugareños lo nombran como *Turco*. Cuando muere una persona esta preparación se hace durante tres años consecutivos, al tercer año hay que preparar la misma mesa que se hizo para el primer año. Cuando muere alguien, a los ocho días se junta su ropa y se quema, para que descanse el alma de la persona que ha muerto se le hace una misa en la iglesia. También hay gente que sacrifica un llamo o un cordero al cumplirse un año.

3.4. Caracterización social y poblacional de los quechuas de Ollagüe en la actualidad

La Comuna de Ollagüe se define como rural debido a la carencia de centros urbanos, siendo el poblado del mismo nombre el centro político y administrativo. Su ubicación en la frontera con Bolivia, lo ha constituido en un lugar estratégico geopolíticamente hablando, ya que desde tiempos remotos existe un constante tráfico de personas entre ambos países (Romo 1998).

En términos generales, cabe mencionar que en 1996 la población total de la comuna era de 219 habitantes distribuidos en el poblado de Ollagüe (centro de la comuna, 139 habitantes), Amincha (5 habitantes), Puquios (2 habitantes), Ascotán (25 habitantes), Coska (5 habitantes) y Cebollar (32 habitantes) y el caserío de Chela, que aunque administrativamente depende de Calama, posee vínculos históricos con Ollagüe, donde se concentra la mayor parte de la población. En segundo lugar, en cuanto a cantidad de población, se sitúan los centros mineros de Cebollar y Ascotán; el resto de los poblados se encuentran escasamente habitados y básicamente por pastores.

Tabla 1.- Población por sector años 1992, 1993 y 1996 y tipo de asentamiento

Localidad	Año			Características
	1992	1993	1996	
Amincha	150	9	5	Campamento minero
Ascotán			25	Campamento minero y estación de ferrocarril
Cebollar	28	96	32	Campamento minero y estancia ganadera
Chela		9	11	Estancia ganadera
Coska	8	2	5	Estancia ganadera y poblado ceremonial
Ollagüe	189	118	139	Centro político administrativo, estación de ferrocarril (aquí habitan algunos pastores en forma temporal o permanente)
Puquios		1	2	Estación de ferrocarril abandonada, estancia ganadera
Quebrada del Inca		2	2	Estancia ganadera
Buenaventura	17			Centro minero
Total	375	237	221	

Fuente: Censo Municipalidad de Ollagüe, Agosto 1996. En Romo, 1998

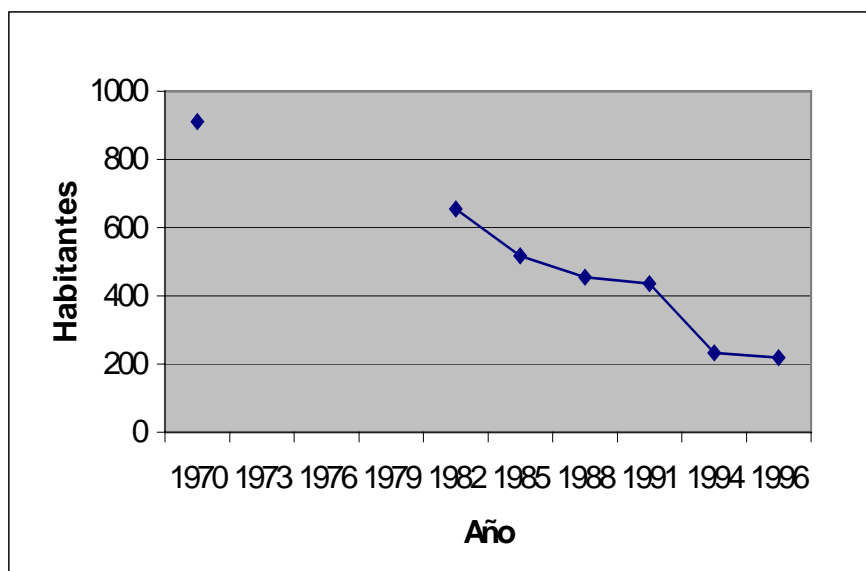
El tipo de asentamiento predominante en esta zona es el campamento minero de tipo temporal, algunos lograron mantenerse en el tiempo (Ascotán, Cebollar) y otros se encuentran hoy abandonados (Amincha y Buenaventura). Los campamentos se ubican en lugares cercanos a sitios de acopio o elaboración del mineral, su construcción es rústica y muchas veces de carácter temporal. Varios de los asentamientos han desarrollado más de una actividad, como es el caso de las estaciones de ferrocarril, relacionadas con el transporte de mineral, las que se convirtieron en poblados mineros, tal como se aprecia en la Tabla 1. Una tercera forma de asentamiento, menos numerosa que la anterior en cuanto a cantidad de población, es la de los caseríos ganaderos, los que pueden ser ocupados permanente o temporalmente en las localidades de Chela, El Chaco, Quebrada del Inca y Puquios. El poblado de Coska posee características particulares, ya que se encuentra habitado por pocos pastores, pero debe su importancia a que es un centro ceremonial cuyas casas son ocupadas con ocasión de la fiesta religiosa de la Virgen de Andacollo de Coska, permaneciendo abandonadas durante el resto del año.

Debido a la relación existente entre el poblamiento de esta zona y la actividad minera, siempre se han presentado repentinas fluctuaciones en cuanto a la cantidad de población, las que van a la par con la apertura o cierre de las fuentes laborales existentes en el lugar. Esto se observa claramente en las bruscas variaciones de la población en los diferentes asentamientos mineros, en contraste a la estabilidad que presentan los pastores, como nos muestra la Tabla 2. Cabe destacar que debido a la alta

movilidad de los pastores algunos sectores se muestran deshabitados en el censo ya que sus habitantes no se encontraban en el lugar en ese momento.

Hacia 1970 la Comuna de Ollagüe contaba con 911 habitantes, ya desde esa fecha se notaba un decrecimiento poblacional progresivo, acentuándose esta situación de manera dramática a fines de 1992, con el cierre definitivo de la última mina de azufre en explotación, tal como se señaló en los antecedentes históricos (ver Tabla 2). En la actualidad los saldos migratorios resultan negativos, proporcionando una tasa de crecimiento de la población que para 1993 era de - 47%. (Romo 1998)

Tabla 2.- Variación de la población según Censos



Datos Municipalidad: 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1996.

Fuentes: Censos 1979, 1982, 1992. Encuestas TEA: 1993 y 1994. En M. Romo 1998.

De acuerdo a información de 1993, la distribución por sexo, como consecuencia de la actividad minera, muestra que un 68% de la población sería masculina, con el resultado de un índice de masculinidad de 0,46 mujeres por cada hombre. La estructura de población por edad muestra el predominio de personas adultas jóvenes, correspondiendo al 60% de la población en dicho año. De esto se deduce que se trata de trabajadores, en algunos casos con sus familias, mientras que las personas mayores migran hacia los centros urbanos.

Tabla 3.- Distribución de la población por edad

Edad	Población	Porcentaje
0-19	138	31,20%
20-39	207	46,70%
40-59	79	17,80%
60-79	17	3,80%
80 y más	2	0,50%
Total	443	100%

Fuente: Registro Electoral Ollagüe, 1993. En Romo 1998

Hoy día, la falta de empleos en la comuna es un hecho notorio, la principal fuente laboral son los servicios públicos (municipalidad, escuela, carabineros, posta, etc.) y en este último período la municipalidad cumple un rol fundamental subsidiando a la decaída actividad económica en la zona. Otras fuentes de ingresos son la actividad minera reducida a la explotación del bórax en Ascotán y Cebollar, las que actualmente cuentan con una mano de obra mayoritariamente de Bolivia, y el ferrocarril.

Otro problema que presenta la zona es su aislamiento geográfico, lo que redundará en problemas de abastecimiento y comunicaciones. En cuanto al transporte público, el principal lo constituye en tren Antofagasta – Bolivia, en el que se trasladan personas y bienes desde y hacia Calama. Otra vía de comunicación es el camino internacional que va desde Calama hacia Bolivia, pasando por Ollagüe, a través de esta vía existe un medio de transporte público (bus) que sube a Ollagüe dos veces por semana. También existen una serie de caminos secundarios que unen los distintos poblados, los cuales no tienen mantenimiento constante, por lo que continuamente quedan inutilizados por el mal tiempo. Respecto al abastecimiento, este es un tema de crucial importancia en toda la comuna ya que presenta graves deficiencias. Existe particular carencia de frutas y verduras, la carne por lo general es menos escasa ya que eventualmente puede obtenerse de los ganaderos de la zona. Los almacenes se ven desabastecidos muchas veces por la dificultad de conseguir transporte para las mercaderías, por lo que muchas personas se abastecen directamente en Calama y algunos productos se adquieren de comerciantes bolivianos.

Como vimos, el poblado de Ollagüe es el más importante de la zona y sigue siendo un polo de atracción para los pastores de la comuna que migran de forma temporal o definitiva. Allí se encuentra la Escuela San Antonio de Padua que cuenta con enseñanza básica completa y un internado, ambos gratuitos, donde en 1996 asistían 43 alumnos (7 de ellos internos). Además existe un centro de acogida para niños menores de 6 años que depende de Integra donde son cuidados durante el día y reciben alimento. Otro servicio importante es la posta, que es atendida por un auxiliar paramédico y se encuentra debidamente equipada, sin embargo, la mayoría de la población atiende sus problemas con la ronda médica, recurre al autotratamiento mediante la medicina tradicional (Romo 1998) o en Calama. Otra atracción que ejerce este poblado es la presencia de ciertas comodidades que no existen en los caseríos rurales, entre estos se cuenta el agua potable y alcantarillado, la energía eléctrica, el teléfono público, la televisión y la radio.

Entre las instituciones que se encuentran presentes en este poblado están la Municipalidad, la Aduana, Policía Internacional, Servicio Agrícola y Ganadero, y una Tenencia de Carabineros de Chile. La presencia de estos organismos se debe a la ubicación fronteriza con Bolivia, siendo este poblado la última estación chilena del ferrocarril, por lo que allí se realiza el control de movimiento de personas y bienes entre ambos países. Un hecho importante de destacar es que la presencia de estos organismos ha afectado el tráfico de productos y personas históricamente realizado por esta zona, limitándose de manera significativa y contribuyendo al desabastecimiento del lugar.

Las dificultades para determinar la cantidad actual de población autodenominada quechua se relaciona principalmente con la ausencia de esta categoría de adscripción étnica en los censos de población anteriores, esto conlleva a que la acción estatal en pro de los indígenas no sea eficientemente canalizada, sobre todo para la cantidad de indígenas quechuas presentes en los centros urbanos. Sin duda el censo de población aplicado durante el presente año sí considera esta categoría de adscripción étnica, sin embargo, sus datos aún no son emitidos, por lo que tendremos que esperar para ver cuáles son sus resultados y las proyecciones de éstos. No obstante, a partir de datos entregados por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (PET-CONADI 1998), es que podemos ver que del total de indígenas a nivel nacional, 998.335 indígenas el año 1992, sólo un 0,54% pertenecen a la etnia quechua, cifra que incluiría a los residentes en Ollagüe como a los migrantes de Calama (ver Tablas 4 y 5).

Tabla 4.- Distribución nacional de pueblos indígenas

Población Chilena	Nº Habitantes	%
No Indígena	12.350.016	92,52
Indígena	998.385	7,48
Total	13.348.401	100 %

Fuente: PET-CONADI 1998

Tabla 5.- Distribución porcentual de acuerdo a distribución nacional de pueblos indígenas

Etnia	Porcentaje
Mapuche	81,39%
Aymara	14,25%
Atacameños	1,57%
Rapa Nui	1,22%
Colla	0,86%
Quechua	0,54%
Yagán	0,15%
Kawashkar	0,02%

Fuente: PET-CONADI 1998

Aunque escuetos, estos datos sirven para contextualizar de manera muy somera la situación de los quechuas en el contexto nacional y regional en relación a los otros grupos indígenas que se encuentran en nuestro país. Los estudios realizados sobre los quechuas propiamente tal dentro de Chile, son mínimos y no permiten establecer de manera más precisa cuáles son las necesidades, realidad y contexto en el cual se desarrolla este grupo. A pesar de ello, y dentro de lo que fue el trabajo de Subgrupo Quechua, es que hemos establecido las necesidades, demandas y propuestas del pueblo quechua a través de sus organizaciones, en primer lugar a través de la Comunidad Indígena, organización territorial que involucra a los habitantes autorreconocidos indígenas de la comuna de Ollagüe y luego a través de las asociaciones indígenas quechuas residentes en Calama. Para esta tarea es que hemos decidido plasmar en este informe brevemente cuál es la historia, objetivos y alcances de cada organización para posteriormente expresar cuáles son las propuestas de un Nuevo Trato emanadas desde las mismas bases indígenas quechuas.

3.5. Procesos sociales actuales. Caracterización de las organizaciones indígenas Quechuas

Como se ha visto a lo largo de este texto, la etnia quechua se encuentra presente en la Segunda Región de Chile, siendo la mayoría de sus integrantes personas venidas desde hace muchos años de localidades fronterizas bolivianas y de la Comuna Ollagüe, lugar que tiene actualmente alrededor de 211 habitantes, donde la mayoría se autorreconoce como quechua. También producto de la fuerte migración existe una gran cantidad de descendientes quechuas en la ciudad de Calama, los cuales han tenido que salir de su asentamiento de origen por diferentes razones.

Sin duda, uno de los aspectos más difíciles de abordar en este trabajo ha sido la caracterización cultural de la etnia quechua, ya que hasta el momento son escasas las investigaciones antropológicas al respecto, siendo importantes los aportes realizados por Bravo (s/f Ms), Gundermann y González (1993) y

Romo (1998). Pese a esto, consideramos que para hablar de los quechuas de Chile se requiere, además de un trabajo etnográfico especialmente dirigido a ello, tener presente tanto el lugar donde se ubican actualmente, como también ver cuáles son las organizaciones que los aglutinan, como una forma de identificar sus vinculaciones e intereses. A continuación presentaremos información acerca de este último punto.

Podemos ver que existen dos tipos de organizaciones dentro de los quechuas, las territoriales, correspondientes a la Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe y Junta de Vecinos N°1, ambas operativas dentro de la comuna de Ollagüe. Existe otra organización de carácter territorial, la Asociación Indígena de Progreso, Desarrollo y Cultura del Pueblo de Coska ya que Coska se encuentra dentro de la Comuna de Ollagüe, pero sus integrantes son migrantes que viven en Calama. Las organizaciones funcionales están presentes en la ciudad de Calama y aglutinan, como decíamos anteriormente, a los migrantes de la comuna y sus descendientes (Unifam, Círculo Juvenil, Consejo Comunal de la Cultura, Agrupación Deportiva, Social, Cultural y Recreativa San Antonio de Padua, Asociación quechua Juvenil de Ollagüe). Cada una de estas organizaciones será caracterizada desde sus objetivos y trayectoria, para posteriormente identificar sus demandas y propuestas para un nuevo trato.

3.6. Organizaciones presentes en la comuna de Ollagüe

1. Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe

La Comunidad Indígena Quechua de Ollagüe fue creada el año 1995 bajo el amparo de la Ley Indígena 19.253, posee estatutos y se rige por un reglamento, es dirigida y administrada por un directorio de cinco miembros y sus directivas duran un año pudiendo ser reelegidas. Sus principales objetivos son:

- Promover el progreso material y social de los integrantes de la Comunidad y del medio en que está inserta, procurando beneficios sociales y económicos para sus participantes.
- En este sentido y en función del objetivo general la comunidad quechua, según sus estatutos deberá:
- Administrar los bienes comunitarios, especialmente los derechos de tierras y de aguas que les pertenezcan.
- Elaborar, presentar e impulsar todo tipo de proyectos, convenios contratos, actividades y planes de desarrollo sea de forma autónoma o vinculándose con organismos y organizaciones nacionales o internacionales de todo tipo.
- Preservar y promover el desarrollo de la cultura y los valores propios del pueblo quechua, velando por el fortalecimiento del espíritu de comunidad y de solidaridad entre sus miembros y con otras comunidades indígenas, particularmente en lo relacionado con la tierra y el agua, fundamentos principales de su existencia y cultura.
- Fomentar la participación de los socios en las actividades de capacitación y especialización que promueva la comunidad.

La Comunidad Quechua es la organización más representativa de la comuna de Ollagüe, tanto en gestión como en convocatoria. A través de ella se han ganado proyectos de diversa índole (como la habilitación de la Casa de Huéspedes Rural), que aportan al desarrollo de los comuneros y sus familias.

1. Junta de Vecinos N°1

La junta de vecinos N°1 de la Comuna de Ollagüe, posee personalidad jurídica y existe desde antes de la creación de la comuna (1980) bajo la jurisdicción de Calama. Tenía una función informativa y se

encargaba de obtener recursos para el poblado, además de establecer los canales de comunicación entre la comunidad de Ollagüe y la municipalidad de Calama. Si bien entró en receso durante un tiempo, fue reestructurada el año 1998 por iniciativa del municipio bajo los siguientes objetivos:

- Obtener representatividad.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Promover la participación de la comuna.
- Lograr una gestión comunitaria.

En términos formales, sin embargo, podemos sostener que la Comunidad Indígena se superpone a la Junta de Vecinos en muchos aspectos. La primera tiene mejor llegada a la gente, se sienten más identificados con esta organización ya que ésta involucra un reconocerse con una identidad étnica, referida al origen y la identificación entre pares.

1. Agrupación de Artesanas de la comuna de Ollagüe

Esta agrupación se constituye desde el año 2001 como un grupo emergente de tejedoras en fibras naturales de llama, alpaca y oveja. Cuenta con aproximadamente diez (10) integrantes, que aunque funcionan como organización de hecho, es decir, sin personalidad jurídica, basan su potencial en la calidad de sus confecciones. Esta agrupación se visualiza como de gran importancia para el desarrollo de las actividades productivas en la comuna, ya que dinamizaría tanto el sector de los tejidos, así como también el de los microganaderos de la comuna al poder convertirse en proveedores de lana. Es importante destacar que esta organización se encuentra en un proceso de incipiente formación, por lo que necesita de mucho apoyo, tanto de las autoridades locales como externas. Esta y otras iniciativas presentes en Ollagüe forman parte de la revalorización de los saberes tradicionales que se visualiza en el poblado, sobre todo dentro del contexto de los alcances del proyecto de educación intercultural bilingüe de la escuela local.

3.5. Organizaciones presentes en la ciudad de Calama

A pesar del intenso proceso migratorio ocurrido en Ollagüe, los migrantes aún poseen una fuerte identificación con su lugar de origen. A partir de esto se han organizado en torno a actividades que preservan sus tradiciones así como otras cuyo fin es recreativo.

1. Asociación Indígena de Progreso, Desarrollo y Cultura del Pueblo de Coska

Esta Asociación que posee personalidad jurídica fue fundada el 24 de Agosto de 1995, tiene como principal propósito el velar por el desarrollo integral del Santuario de Coska, proponiendo y gestionando acciones pertinentes, sobre todo en términos de infraestructura. La asociación congrega a devotos, bailarines, promesantes y simpatizantes de la Virgen del Rosario de Andacollo de Coska. En palabras de unos de sus representantes, los principales objetivos son:

- Fortalecer la identidad a través de programas que subirán el número de personas interesadas en conocer la historia de la comuna y de la cultura quechua.
- Fortalecer a las organizaciones de Calama y Ollague para ganar más espacio y así fortalecer la cultura en general.

1. Agrupación Deportiva, Social, Cultural y Recreativa San Antonio de Padua

Esta asociación indígena fue formada el año 1998, es de carácter funcional y posee personalidad jurídica. Su directorio está conformado por cinco miembros y su duración es de dos años. En lo concreto, la Agrupación Deportiva, Social, Cultural y Recreativa San Antonio de Padua basa su accionar en la participación en eventos culturales y competencias deportivas. En este sentido la agrupación se encuentra afiliada a la ADREPCEL (Asociación de Deportes y Recreación de la Precordillera Central El Loa) y participa activamente en las actividades que esta entidad convoca. En sus estatutos contempla, entre otros, los siguientes objetivos y funciones:

- Promover la integración, la participación y el desarrollo de sus integrantes.
- Representar a sus integrantes ante cualquier autoridad, institución o persona, para realizar actos convenios o gestiones conducentes al desarrollo integral de la agrupación.
- Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la agrupación.
- Colaborar con las autoridades comunales.
- Informar a la comunidad con respecto a programas y actividades municipales.
- Proponer programas de protección del medioambiente de la comuna.
- Participar en los distintos programas y proyectos realizados por la Municipalidad de Ollagüe.
- Promover la integración de los ollagüinos emigrantes radicados en la comuna de Calama.
- Participar en las actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales impulsadas por la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.
- Promover, difundir, resguardar las actividades culturales y costumbres que los identifican como ollagüinos.

1. Circulo Juvenil de Ollagüe

Esta organización fue creada el 27 de Noviembre de 1997, su directiva cuenta con cinco miembros y forma parte de ADREPCEL (Asociación de Deportes y Recreación de la Precordillera Central El Loa). Sus objetivos son los siguientes:

- Reunir a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, provenientes del poblado de Ollagüe, que por razones de trabajo, estudio o buscando una mejor calidad de vida han debido emigrar a los centros urbanos, pero que jamás han querido desconocer u olvidar sus raíces y tradiciones.
- Representar a la Comuna de Ollagüe en las actividades sociales, recreativas, deportivas y culturales, tanto en la ciudad de Calama como en pueblos cercanos.

1. Club Social Cultural y Deportivo UNIFAM

Esta es una organización de carácter funcional que posee personalidad jurídica, fue fundada el 12 de Febrero de 1992 en una junta de familiares. Posee un directorio de cinco miembros y su objetivo principal es representar a la comunidad de Ollagüe, al ser la mayoría de sus socios descendientes de esta comuna. En palabras de uno de sus representantes, "el objetivo era unir a la familia en torno al deporte. Fue así como en 1993 nos insertamos en la asociación de deportes y recreación rural (ADREPCEL), donde en varias oportunidades obtuvimos el título de campeón. Asociamos e incorporamos a la población

rural. Nuestros jugadores son descendientes de distintos pueblos del interior de Calama (Ollague, Estación San Pedro, Conchi Viejo, Toconce, Cupo, Caspana)". También en el año 1999 conforman un grupo de danza "Proyección Cultural Unifam" con el objetivo de juntar a la juventud, proyectar la cultura, la danza, el dominio escénico a través de coreografías, investigar tradiciones y costumbres y llevarlas al escenario.

En la directiva de Unifam participan sobre todo jóvenes hijos de migrantes, pero también personas mayores como la señora Dorotea Calcina, quine en palabras de un miembro es "pilar fundamental de la institución, la cual abrió una puerta importante a "Unifam", al poder conocer nuestra ascendencia, al haber nacido en el poblado de Amincha, ella emigró a sus 15 años de Amincha por motivos de trabajo... fue así como hoy representamos al poblado de Ollague como migrantes. Nuestra intención es honesta, poder difundir a la cultura quechua en distintos escenarios de Chile."

2. Consejo Comunal de la Cultura

Esta entidad fue creada para resguardar y promover las costumbres y la cultura de la comuna de Ollagüe. Tiene asiento en Calama, posee personalidad jurídica desde el año 2000. Aglutina en su directiva a personalidades de todas las agrupaciones funcionales relacionadas con el poblado. De su reactivación a partir de mayo de 2002, el Consejo se visualiza como un ente que puede canalizar las inquietudes de toda la comunidad ollagüina, pudiéndose convertir en una coordinadora de agrupaciones en lo que a materia de cultura se refiere.

Durante las reuniones con las asociaciones indígenas presentes en Calama, Marta Domínguez, quien representa a tres organizaciones indígenas urbanas (Círculo Juvenil, Asociación Quechua Juvenil de Ollagüe y Asociación Indígena del Pueblo de Coska), dio a conocer algunos objetivos que cruzan a estas organizaciones en su quehacer y que reflejan el espíritu que las anima a trabajar por el desarrollo de la etnia, su cultura y proyección. Los objetivos son:

- Proteger y revalorizar nuestro patrimonio ancestral, histórico, cultural y natural (medio ambiente), arquitectónico y territorial.
- Rescatar, proteger, dignificar, valorizar y promover nuestras tradiciones y costumbres ancestrales y velar por el bienestar de nuestros pueblos originarios.
- Revalorizar y recuperar la historia de nuestras culturas.

Como hemos visto a través de este capítulo, existen una serie de organizaciones con diversos objetivos y propósitos, los cuales obedecen a las realidades en que cada una de ellas se inserta. También podemos constatar que todas a partir de sus definiciones apuestan por la valorización y revitalización de las manifestaciones culturales en sus distintas esferas (rescate y valoración de danzas, rescate de la lengua, resguardo de las costumbres asociadas a una fiesta, etc). Por lo tanto, a través de este recuento sobre las organizaciones indígenas quechuas territoriales y funcionales, urbanas y rurales, inserto en los objetivos del Subgrupo Quechua y de las reuniones desarrolladas con representantes de cada una de ellas, podemos establecer cuáles son las demandas y propuestas de los quechuas que se presentarán más adelante en del Nuevo Trato.

3.6. Balance de las políticas y legislaciones aplicadas al contexto de la etnia Quechua

En este apartado nos referiremos a cuáles han sido las políticas emanadas desde el Estado de Chile y que han influido en el devenir de la etnia Quechua a través de la historia. Es importante destacar que este grupo posee una historia particular de relación con el Estado, la cual se vincula con la consideración de ésta como un área marginal, tanto en términos de población como en las actividades económicas desarrolladas, entre otras, hecho que sin duda ha influido sobre la conformación de las relaciones sociales, económicas y políticas de los quechuas en la actualidad.

Para lograr comprender cuáles han sido las políticas estatales que han afectado a los quechuas de la zona de Ollagüe a través del tiempo, debemos remontarnos nuevamente a los antecedentes históricos que expusimos anteriormente. En efecto, a partir de la anexión de este territorio al Estado chileno en 1879, se produce un cambio en la relación que habían tenido tanto el Estado Boliviano y Peruano con las poblaciones originarias que formaban parte de sus territorios antes de dicha anexión (en este caso nos referimos a los grupos pastoriles presentes en la zona y periféricos en relación a los núcleos poblacionales de Lipez, Bolivia). Desde una impronta neocolonial, en el sistema de dominación sostenido por el Estado Boliviano, por ejemplo en el impuesto a la tierra de los grupos indígenas, se pasa a una economía capitalista de enclave centrada en la minería y en la explotación a ultramar en que las poblaciones indígenas regionales se vieron involucradas activamente. (Gundermann 1998). Posteriormente, podemos ver que las poblaciones pastoriles de Ollagüe que quedan bajo la jurisdicción chilena, comienzan a articularse al desarrollo de la minería a través de diferentes maneras, ya sea vendiendo sus productos pecuarios a los centros mineros, o más tarde, vendiendo llareta como combustible vegetal a las azufreras y minas de cobre.

La política del Estado chileno de fines de siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX desconoce en mayor medida a los grupos indígenas del norte, rotulándolos bajo la categoría de campesinos sin promover y reconocer la especificidad de los grupos andinos presentes en la zona.

De este modo, la zona de Ollagüe, históricamente usada como lugar de paso y tráfico de rutas, se sitúa de forma periférica dentro del marco socio-histórico de relaciones entre pueblos indígenas y Estado chileno, no sólo porque su población presenta una alta movilidad, sino también porque la economía minera extractiva de azufre produce un constante flujo y reflujo de población --principalmente quechua boliviana-- que trabaja bajo condiciones muy precarias. Es a partir de la construcción del ferrocarril Antofagasta – Bolivia, que llega hasta Ollagüe como última estación chilena, que se crea una serie de servicios en torno a la estación ferrocarrilera. En esta época existió efectivamente una cantidad de población mayor que la actual, así como una frontera flexible que se mantenía permeable a las poblaciones que transitaban entre diferentes pisos ecológicamente complementarios.

Sin duda, la marca del Estado se incrementa en Ollagüe con las instituciones creadas durante el gobierno militar en lo que se ha denominado “proceso de chilenización”, que impone la doctrina de la seguridad nacional a los territorios nacionales fronterizos. Para los indígenas del norte en general y para los habitantes quechua parlantes de Ollagüe en particular, la implantación de las escuelas de Concentración Rural Fronterizas, como parte de este mismo proceso, tuvieron un enorme impacto, el cual será detallado con mayor profundidad en un acápite dentro de este capítulo.

Así mismo, durante los años 80 con la reestructuración político – administrativa de Chile, se crean una serie de municipalidades, como las de San Pedro de Atacama y Ollagüe. Esta última se define como geopolítica en su constitución, papel que cumple hasta el día de hoy y que genera un rol subsidiario con la población presente en la comuna. Este aspecto, sumado a la crisis cada vez más profunda de la minería azufrera en la zona de Ollagüe --cuyo corolario se da en el año 1992 con el cierre de la última azufrera en Amincha-- evidencia aún más el claro papel de sostenedor económico asistencialista de la municipalidad en relación con el bajo número de personas que se mantiene en la localidad. En este sentido, no existen definiciones de una política de desarrollo económico dirigido hacia la comuna de Ollagüe de parte del Gobierno Regional, ya que el interés por la zona sólo se estructura a partir de la conservación de la frontera, la cual se rigidiza también en este período --por razones fitosanitarias, entre otras--, obstaculizando una circulación mayor de personas y bienes que podría contribuir a revitalizar la economía del sector.

Hoy en día, a raíz de la promulgación de la Ley Indígena 19.253 del año 1993, es que vemos el surgimiento de la Comunidad Quechua de Ollagüe, creada el año 1995, y que desde ese entonces ha comenzado una progresiva revitalización de lo quechua propiamente tal. Como vimos anteriormente, también se han creado una serie de asociaciones indígenas quechuas en la ciudad de Calama, que

buscan promover y resguardar las tradiciones y costumbres que les son propias. En este sentido, cabe mencionar que la promulgación de esta nueva legalidad para los indígenas de Chile, abre una nueva etapa en la relación entre pueblos indígenas y Estado, existiendo un reconocimiento legal e institucional de los quechuas junto a las otras etnias del territorio nacional. También, para los grupos étnicos del norte de Chile, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ha permitido canalizar las demandas por tierras y la defensa de las aguas, tema fundamental hoy en día en Ollagüe, y que trataremos en mayor profundidad más adelante en este capítulo.

A partir del análisis de las demandas de las propias organizaciones y de la revisión sobre el accionar del Estado en la zona de Ollagüe, es que podemos decir que las principales políticas y cuerpos legales que han afectado a los indígenas quechuas, ayer y hoy, corresponden a las que conlleva el Código de Aguas, ya que a través de este cuerpo legal las empresas mineras han aprovechado el escaso recurso presente en el territorio de Ollagüe y que es de vital importancia para el mantenimiento y desarrollo de las actividades agropastoriles que aún practican las familias quechuas. También la relación de la educación formal como función del Estado, a través de las reformas educativas implementadas por el país, ha implantado una visión estigmatizadora y vertical, sin considerar las especificidades indígenas presentes en la localidad. Estos dos temas serán abordados con mayor profundidad a continuación.

3.7 Leyes y políticas del Estado en la zona de Ollagüe. El papel de la Educación como reafirmación de la nación chilena y la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe

En el contexto de Ollagüe, la educación debe ser vista y entendida dentro del proceso histórico nacional y a partir de los datos de registro escolar que como documentos datan desde 1952. Sin embargo, se debe precisar, que la existencia del poblado es anterior a este documento, donde es evidente concluir que existía una población escolar que probablemente fue atendida en términos formales o informales y por información primaria recogida de personas adultas mayores donde señalan que efectivamente ya desde la década del 30 funcionaba un establecimiento educacional, de los cuales no se tiene documentación en el poblado.

No obstante, la información que se entregará a continuación se ceñirá en los datos recopilados en los registros escolares antes señalados. Si la educación se circunscribe al proceso histórico nacional, los lineamientos de la escuela de 1952 se rigen por la normativa oficial en la cual se enfatiza una preocupación del Estado por reducir los niveles de analfabetismo, otorgando vital importancia a la enseñanza primaria cuyo objetivo se explicita en la Ley de Instrucción Primaria que fue promulgada el 26/08/20. A pesar de que esta ley constituyó una modificación importante en la concepción de la educación y su función social, continuaron persistiendo problemas, tales como la desarticulación de los programas escolares con la realidad nacional. Y la deserción escolar, drásticamente elevada en los niveles educativos más altos (situación que se agrava por cuanto el nivel educativo de la población rural era de sólo 2,4 años, según un estudio realizado en 1962/1964 por la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, según texto de Reforma Educacional NB1, TELEDUC).

Esto no escapa a la realidad de Ollagüe, por cuanto el aislamiento de la localidad y su condición de frontera la caracteriza principalmente por situarse en condiciones de marginalidad y pobreza, ello se evidencia en el escrito que menciona lo siguiente:

“con orgullo y con tristeza he visitado la obra de chilenidad y cultura que allí se realiza, tristeza por la falta de medios y pobreza franciscana en que funciona, ante la indiferencia de los que con poco podrían hacer mucho. Las condiciones higiénicas son deplorables. Espero, con mucha credulidad y buena voluntad de mi parte, que esta indiferencia se rompa y los hombres de la localidad cuyos corazones creo bien puestos cooperen en el mejoramiento de la escuela donde sus hijos se hacen hombres” (Hugo Chenone, médico sanitario, Ollagüe 01/04/53).

La escuela de este período impartía educación de segunda clase, criterio que se ordenaba según los grados de escolaridad, refiriéndose segunda clase a entregar enseñanza a los dos primeros grados, es decir hasta el cuarto año de escolaridad. Además la escuela impartía cursos especiales, funcionando la Escuela Ambulante (1952 y 1953) y la Alfabetización de Adultos (1954, en Educación Vespertina). Esta última tenía como propósitos combatir el analfabetismo en los pequeños núcleos de población, donde no sea posible establecer escuelas fijas y llevar la obra de extensión escolar hasta las poblaciones alejadas del centro de la cultura, con el objeto de mejorar en ellas el ambiente intelectual, moral, cívico, económico y social (Decreto del Reglamento General de las Escuelas Primarias N° 3060).

La escuela rural chilena por más de un siglo no ha atendido los requerimientos de las comunidades indígenas, si se considera los enunciados de la escuela ambulante, se deduce que el sistema educativo nacional funcionaba en forma muy centralizada, desmereciendo categóricamente el desarrollo cultural regional o local que se daba en lugares alejados del centro de la cultura e imponiendo desde su perspectiva el desarrollo intelectual que como modelo era el aceptable, negando así mismo toda expresión propia de zonas distantes de la ciudad, es así que “desde sus inicios el trato con los pueblos indígenas fue una relación marcada por el interés de imponer la unidad territorial y la hegemonía racial por sobre la diversidad cultural existente”

En términos de currículum sólo se hará referencia a la asignatura de castellano o lenguaje y comunicación como se denomina actualmente en donde el sistema nacional consignaba la enseñanza del Idioma Patrio tanto en su lectura como escritura, es evidente que la dinámica del poblado de Ollagüe de aquella época contenía elementos culturales provenientes por un lado del propio país y por otro, de la población oriunda de poblados bolivianos cercanos, quienes como vimos constituían la mano de obra mayoritaria de las minas azufreras. La situación de precariedad de la unidad educativa además se observa en la cantidad de alumnos, que alcanzaba a 111 educandos entre niños y niñas distribuidos en cuatro cursos atendidos por un solo profesor.

En este contexto, la escuela en sus inicios denota la carencia tanto de infraestructura, materiales y recurso humano, entre otros, lo que además se complementa con un tipo de educación impartida que sólo legitimaba, valoraba e imponía lo que el sistema nacional propugnaba sin considerar la diversidad cultural y étnica, menos aún en lugares apartados que carecían de una organización administrativa estatal que en cierta forma pudiera haber articulado de mejor forma las necesidades de aquella época.

Desde 1958 a 1961, el establecimiento educacional sigue funcionando bajo la misma modalidad educativa y en las mismas condiciones de pobreza con la salvedad de que la población escolar atendida ahora va en el quinto grado o año de enseñanza. El currículum consigna a partir del 1958 la enseñanza del castellano tanto en su lectura, escritura, redacción, gramática y literatura. El registro escolar de la época no consigna como antecedentes la realización de cursos especiales (Alfabetización de Adultos y Escuela Ambulante). “El sistema educacional, ante la grave situación o crisis del propio sistema educativo inicia una nueva reforma en el año 1965, la que se orientaba principalmente a posibilitar el acceso igualitario de todos los niños y jóvenes al sistema educacional sin dependencia de la situación económica del alumno e integrar a los estudiantes a la comunidad nacional y responder a sus necesidades de desarrollo, a través de una educación que prepara para el trabajo” (La Reforma Curricular NB1, Conociendo la Reforma, Teleduc., Dirección de Educación a Distancia).

Además la educación se extendió hasta la 8 años, esto significó que niños y niñas permanecieran por más tiempo en la primera etapa de la educación formal. Para Ollagüe, el sistema educativo tuvo preocupaciones que se hacen evidentes con la creación de dos nuevos establecimientos educacionales: la Escuela Rural Mixta N°23 ubicada en Buenaventura atendiendo a población escolar residente en el mismo sector, esto debe suponer que la demanda educacional aumenta por cuanto el sector propiamente tal no dista más allá de 5 kilómetros de Ollagüe y la creación de otra escuela en el año 1973 en el sector de Amincha que funciona hasta 1982. Esto indica claramente que la población de Ollagüe siempre ha tenido una fuerte circulación en términos de entrada y salida de personas, las que estacionalmente vivieron por necesidades de tipo laboral. Sin duda, la creación de escuelas evidencia

una preocupación por entregar mayor cobertura y atender a la totalidad de la población escolar existente bajo las premisas de la reforma del 1965. A continuación se grafica a modo de síntesis la siguiente tabla realizada en el Estudio de Diagnóstico Comuna de Ollagüe (Gundermann y González 1993):

Tabla 6. Matrícula en escuelas de Buenaventura, Amincha y Ollagüe, según años de funcionamiento.

Año	Matrícula			Total
	Buenaven	Aminc	Ollagü	
1952	-	-	149	149
1953	-	-	69	69
1954	-	-	71	71
1958	-	-	54	54
1959	-	-	94	94
1960	-	-	60	60
1961	-	-	62	62
1962	40	-	61	101
1963	35	-	46	81
1964	41	-	63	104
1965	31	-	S/I	
1966	29	-	S/I	
1967	24	-	S/I	
1968	31	-	97	128
1969	16	-	123	139
1970	-	-	94	94
1971	-	-	62	62
1972	-	-	61	61
1973	-	92	50	142
1974	-	82	59	141
1975	-	69	74	143
1976	-	98	74	172
1977	-	65	68	133
1978	-	90	51	141
1979	-	95	69	164
1980	-	75	81	156
1981	-	49	142	191
1982	-	75	107	182
1983	-	-	170	170
1984	-	-	189	189
1985	-	-	166	166
1986	-	-	180	180
1987	-	-	191	191
1988	-	-	205	205
1989	-	-	106	106
1990	-	-	77	77
1991	-	-	71	71
1992	-	-	75	75
1993	-	-	39	39

Fuente: Libros de Registro Escolar, Escuela de Ollagüe. En Gundermann y González, 1998.

Aunque, como se menciona anteriormente, existe una preocupación por atender a la población escolar en términos de cobertura, se hace necesario considerar y destacar las vivencias de los pobladores como estudiantes de aquella época en relación al trato discriminatorio y peyorativo del cual fueron partícipes y que guarda relación con una educación normada verticalmente, hegemónica e impositiva sin considerar los particularismos. Los estudiantes de aquellos tiempos guardan tristes recuerdos y resentimientos;

“Antes mis hijos, por ejemplo, ellos llegaron a hablar, por ejemplo mi hijo mayor, el Braulio sabía hablar quechua. Entonces cuando los niños de aquí de Ollagüe los trataban de paisanos, entonces por eso a los niños nunca les gustó hablar en quechua...entonces los niños tenían vergüenza de hablar” (Ramona Paucar, 08/06/02).

Durante la década de los 80, específicamente “entre los años 1981 y 1986, en el marco de la modernización del Estado, se realiza el proceso de municipalización de los establecimientos educacionales estatales que modificó sustancialmente el sistema de financiamiento de la educación” (La Reforma Curricular NB1, Conociendo la Reforma, TELEDUC, Dirección de Educación a Distancia). Este período coincide con la creación de la Comuna de Ollagüe el 15/10/80, mediante decreto con fuerza de ley N° 1-2868/1980, creación que como vimos se concibe bajo un rol estrictamente geopolítico. Es precisamente en este período cuando aún más se fortalece el deterioro progresivo y deliberado de las etnias que conforman el país bajo las políticas oficialistas de un régimen militar que para mantener el orden y seguridad del estado implementa el establecimiento de escuelas rurales de concentración fronteriza, cuya finalidad es chilenuzar intensificando “los valores e historia patria”. Evidentemente, la concepción y rol de la educación para este período enfatiza aún más la discriminación por parte de la sociedad en general en contra de la población indígena, lo que provocó para algunos pueblos la pérdida paulatina de su identidad, deterioro de su autoestima y sentido de pertenencia:

“Estudí en el internado durante los años 1982 al 1988, nos ordenaban bajo una disciplina de régimen militar, nos trataban con golpes, muchas veces nos reiteraron nuestra condición de indios y de bolivianos, creo que lo hacían para mantener la disciplina, para ese entonces esto era un acto de humillación, quienes se revelaban eran más golpeados aún, por cualquier cosa nos pegaban y eso también nos provocaba temor” (Nelson González, 29/06/02)

La cita anterior ejemplifica aún más la condición en términos de trato sólo en el plano educativo, sin considerar los otros elementos de igual relevancia como lo son el tema de las aguas, la migración forzada, la ausencia de fuentes laborales con la consiguiente marginalidad y atención asistencialista por parte del Estado.

Estos antecedentes, evaluados a la luz de lo que ocurre actualmente en la localidad, dejan entrever que el abandono sistemático del lenguaje, considerado uno de los principales transmisores de la cultura, es en gran parte responsabilidad de la institución escuela que históricamente negó el uso de su principal forma de comunicación (usada en los espacios comunitarios y familiares), causando la pérdida progresiva de la lengua por prestigio social y por desplazamiento lingüístico del castellano en desmedro del quechua con la consiguiente negación de la identidad local, lo cual además se traduce en una notoria marginación socio-económica y cultural. Esta situación actualmente se encuentra en el límite, con la pérdida casi total de la lengua originaria producto de la dinámica social ocurrida en el poblado.

No obstante, a partir de la década de los 90 se generó un contexto político privilegiado para tratar de revertir esta situación, siguiendo así el proceso iniciado en otros países latinoamericanos. Sin duda, “uno de los acontecimientos políticos más importantes logrados por los pueblos indígenas de la América del Sur, a fines del siglo XX, es haber sido reconocidos como sociedades originarias que históricamente generaron formas complejas de cultura en respuesta a los desafíos de la naturaleza dentro de su propio territorio” (Enríquez y Ccori 1998). Es así como el contexto político que vivió el país durante esta década

trajo consigo una serie de acontecimientos para permitir la participación democrática de la mayor cantidad de actores sociales que durante 17 años habían sido perseguidos, negados y marginados de las decisiones, entre ellos, los indígenas. A partir de la Firma del Acta de Nueva Imperial y la promulgación de la Ley Indígena, se aspira a concretar el rol participativo de las comunidades para ser atendidos en sus demandas y necesidades, así como el compromiso de legislar a su favor. En relación a la educación, se establecen líneas programáticas con distintas acciones que promuevan la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), esto implica “un cambio sustancial a nivel de la política educativa y lingüística, porque apertura el derecho de los grupos indígenas a ser educados en sus propias lenguas y cultura a partir de esta modalidad educativa” (Enríquez y Ccori 1998), las que además se rigen por mandato estableciéndose que:

- a)** El uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español, en las áreas de alta densidad poblacional indígenas;
- b)** El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacita para valorarlas positivamente.
- c)**...en las áreas de alta densidad indígena y en coordinación con los servicios y organismos del estado que correspondan, desarrollará un sistema de educación intercultural bilingüe a fin de preparar a los indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global...” (Ley Indígena 19.253)

Esto implica incorporar en la currícula la EIB como modalidad educativa en aquellas escuelas que están insertas dentro de comunidades indígenas, fortaleciendo el uso de la lengua vernácula en los escolares cuya población la mantenga en uso, así como la preservación de costumbres y rituales ancestrales. En el contexto de Ollagüe, la EIB se asume como proceso a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal elaborado en 1996 y aprobado el año siguiente, el que dentro del área de educación contempla a la EIB y que se fortalece dado el contexto sociocultural de la localidad, apoyándose en la organización institucional de la Comunidad Quechua creada el año 1995. Además, en 1996 el Ministerio de Educación asume el tema bajo la creación del Programa. Desde esa fecha hasta hoy día se han ejecutado diversas acciones para implementar esta modalidad educativa que aspira a legitimar los conocimientos, saberes y valores existentes como formas de vida de los quechuas. Concretamente la unidad educativa San Antonio de Padua ha sistematizado el trabajo en diferentes acciones desde 1997 hasta la fecha, correspondiendo éstas a la contextualización de instituciones o escuelas, asesorías externas a docentes y comunidad quechua, publicación de textos interculturales bilingües, elaboración y publicación de software educativos, elaboración de material didáctico y elaboración y puesta en marcha de planes y programas de EIB para NB1 y NB2.

Se debe reconocer que existe la voluntad política para llevar a cabo la educación intercultural bilingüe, la que se visualiza a través de la asignación de recursos para ejecutar diversos proyectos, sin embargo, se deben hacer los siguientes alcances como consideraciones para mejorar la propuesta educativa. Por un lado, se debe fortalecer la capacitación docente ya que los profesores de esta unidad educativa no son hablantes, integrar más aún a la comunidad y a los asesores culturales en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales que realizan las escuelas así como en las actividades de aulas, la elaboración de materiales, etc., evaluar el proceso educativo, complementar la aplicación de planes y programas de estudios con más material de apoyo (textos, juegos didácticos), intercambiar experiencias con otras realidades.

Es evidente que la educación intercultural bilingüe se circunscribe o se limita sólo a aquellas comunidades de alta población indígena, es así como este tipo de educación es sólo territorial, a excepción de la Región Metropolitana, pero a nivel de la zona norte y específicamente en Ollagüe, los educandos ven finalizada la enseñanza de la EIB al egresar de octavo año sin continuar con esta modalidad educativa en los niveles siguientes de enseñanza, lo que constituye una gran limitante, pues más allá de fortalecer la autoestima de los educando indígenas y de los pobladores en general, lo que se

requiere actualmente es la validación en la sociedad a la cual se incorporan, entendiéndose que “la educación intercultural bilingüe es una educación para la democracia...la democracia implica la modestia de reconocer la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo”(Zuleta 1995, en Enríquez y Ccori 1998), lo cual implica el respeto a la diversidad cultural que los individuos poseen. En este sentido, cobra vital importancia la incorporación del la EIB en las ciudades con los emigrantes procedentes de distintas etnias por cuanto hoy “el mundo y sus gobernantes están plenamente convencidos, que el camino de la integración, la asimilación y el no respeto a la identidad cultural, es un camino violento y forzado” (Enríquez y Ccori 1998), esto supone incorporar la EIB en el nivel de enseñanza media para brindar atención a la población escolar que egresa de la unidades educativas provenientes de las comunidades rurales con una línea educativa que tenga continuidad. Por otro lado, como se ha visto a lo largo de este informe Ollagüe, continua con una situación preocupante en cuanto a su desdoblamiento, carencia de fuentes laborales, etc., lo que se traduce en una deficitaria matrícula a pesar de la infraestructura que posee la unidad educativa, la siguiente tabla muestra la matrícula del establecimiento desde el año 1994 a la fecha:

Tabla 7. Situación de matrícula del año 1994 hasta la fecha.

	Matrícula	
	Escuela San Antonio de Padua	
1994	44	44
1995	46	46
1996	41	41
1997	54	54
1998	47	47
1999	44	44
2000	54	54
2001	56	56
2002	60	60

Si efectivamente, la EIB es una gran apuesta que legitima a las comunidades indígenas y sus formas de vida en el sistema formal, entonces es necesaria la reflexión permanente frente al tema y articular su proyección no sólo en el plano educativo sino también considerar su impacto en lo político, económico, cultural y social, puesto que el trabajo en esta línea en nuestro país es incipiente. Respecto a estos dos últimos puntos es importante resaltar la necesidad de generar un trabajo interdisciplinario entre pedagogos de EIB y profesionales de otros ámbitos que aporten a una educación de este tipo, razón por la cual, la implementación de estos programas debiera contar con la asesoría de antropólogos, arqueólogos, etnohistoriadores, etc, tal cual se ha hecho desde el 2001 en la Escuela San Antonio de Padua. Esto se relaciona no sólo con los contenidos entregados en el aula sino también con los textos pertinentes para EIB, ya que es notoria la escasa información entregada en los textos escolares respecto a la prehistoria e historia local, en circunstancias que dicho conocimiento no sólo permitiría al alumno valorar su pasado inmediato sino también fortalecer su identidad étnica y aumentar su autoestima, cumpliendo así con los objetivos de la educación chilena. Más aún, teniendo en cuenta que ya desde principios de la década de los 90 se tienen textos de difusión, hechos por arqueólogos y antropólogos, en los cuales se entrega información general acerca de los proceso prehispánicos más importantes a nivel americano y chileno, así como otros que caracterizan a las poblaciones indígenas actuales, pudiendo éstos ser aprovechados por los profesores que desarrollan la EIB (entre otros, *Los Primeros Americanos y sus descendientes; América. Antiguo Nuevo Mundo I; Prehistoria. Culturas de Chile desde sus orígenes hasta los albores de la conquista; Etnografía: Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*).

Junto con esto, tiene especial relevancia la articulación de este proceso educativo con la información entregada en los museos locales, ya que estos espacios de educación informal pueden ser objeto de actividades destinadas a incrementar el conocimiento de los alumnos de EIB sobre su pasado prehispánico e histórico, haciendo así que valoren los sistemas de vida tradicionales de los cazadores recolectores, pastores y/o agricultores, caravaneros, arrieros y mineros, entre otros, en favor de la aceptación de la diversidad cultural al interior del propio país. Sin duda, esto requiere del apoyo de ambas partes ya que así como los profesores deben acercarse a los museos, los arqueólogos, museólogos o encargados de la información entregada en los mismos, deberán considerar los requerimientos de las escuelas rurales o urbanas localizadas en territorios ocupados por comunidades indígenas, herederas directas de este pasado.

Estaremos de acuerdo en que sólo a partir del conocimiento acabado que tengan los alumnos y toda la comunidad sobre su pasado inmediato, éstos podrán proteger su patrimonio cultural tangible e intangible, evitando situaciones lamentables como la pérdida de un contexto arqueológico incaico encontrado en la quebrada de Cohasa, hace más de 20 años, del cual hasta la fecha no se tiene información. Al respecto, cabe mencionar que por iniciativa de la propia Comunidad Quechua de Ollagüe, se envió una carta de denuncia al Consejo de Monumentos Nacionales, así como se entregó un cassette en el cual Don Jorge Condori, protagonista del hallazgo y partícipe de su rescate, relata todo lo sucedido con el fin de lograr su pronta recuperación. La protección del patrimonio arqueológico e histórico de Ollagüe debe considerar también la concientización de sus autoridades locales y estatales, en relación a la necesidad de informar a los profesionales que trabajan en la zona sobre la realización de obras (camino, construcciones, etc.), que conlleven remoción del terreno, ya que los estudios realizados por Leandro Bravo en este territorio así como los que comienzan a ponerse en marcha, evidencian su indudable riqueza patrimonial.

3.8. Leyes y políticas del Estado en la zona de Ollagüe. El Nuevo Código de Aguas y su impacto en el ecosistema y la forma de vida local

En 1981 se dicta el Nuevo Código de Aguas (D.F.L. N° 1.222 de 1981), el cual reformuló la antigua legislación vigente sobre la materia, el Código de Aguas de 1969. En conformidad a la nueva normativa, las aguas, no obstante por ser bienes nacionales de uso público, se otorgan a los particulares mediante un derecho de aprovechamiento de ellas, derecho real que pasa a ser de propiedad del titular, quien puede usar, gozar y disponer de su derecho en conformidad con la ley. Este derecho es transferible, transmisible y prescriptible y se constituye por un acto de autoridad, independiente de si el solicitante es dueño o no de la tierra donde está ubicada el agua. (La legislación Indígena en Chile desde la Independencia, Hervé y Urrejola, 2002. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato). De esta manera, al separar el derecho del agua del derecho a la tierra, la nueva ley permite que particulares ajenos a las comunidades puedan pedir derechos de aprovechamiento, no reconociéndose así el derecho histórico de las comunidades a la propiedad de estos acuíferos por intermedio del uso que han hecho ancestralmente de este recurso, como tampoco se respecta la relación intrínseca que existe entre la tierra y el agua.

Sin duda, existen muchos casos en el norte de Chile – área atacameña, aymara y quechua – donde esta liberalización al mercado de las aguas durante los años 80 produjo un irreparable daño a los ecosistemas, el desecamiento de vegas y bofedales (por ejemplo, las vegas de Turi) y un desmedro en la capacidad agrícola de las familias campesinas indígenas de la Primera y Segunda Región Chile. Este panorama devastador y dramático, en algunos casos, desalienta a los dirigentes por lo intrincado del proceso de otorgamiento de derechos y las presiones que en muchas ocasiones ejercen las empresas mineras para que uno por uno los comuneros cedan a las presiones y ofertas monetarias. También vemos como efectivamente la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en conjunto con las comunidades, ha actuado logrando proteger ciertas áreas bajo diferentes modalidades, ya sea vinculando el tema del agua de las comunidades con la declaración de Areas Silvestres Protegidas en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero o con la inscripción de la propiedad comunitaria de tierras y aguas, cuando esto es posible.

La articulación de las demandas indígenas de la zona norte de nuestro país (Aymaras, Atacameños y Quechuas) se ha realizado a partir de la defensa principalmente de las aguas. Esto ha permitido que desde las bases comunitarias se levanten las voces que reclaman por el justo derecho a hacer uso de este preciado recurso, fundamental para la realización de sus actividades silvoagropecuarias. Es indudable el valor que tiene el agua para las comunidades, no sólo en el plano de las actividades productivas, sino también en el ámbito de lo sagrado. Para la comunidad indígena de Ollagüe el agua constituye un valor en sí misma, pues ésta, dentro de la cosmovisión de sus habitantes, tiene vida propia, es generadora de vida y está en relación permanente con los otros elementos de la naturaleza. Para la población que aún mantiene dentro de su forma de vida el pastoreo, el agua constituye el sustento de su economía y uno de los fundamentos de su cosmovisión andina. Podemos ver la importancia del agua para la gente de Ollagüe, a partir de las palabras de una comunera:

“Que no toquen el agua, sin agua no somos nada, claro. La juventud que va hacer. De qué vamos a tomar, con qué vamos a sembrar, todo se va a secar, ya se ha visto en parte”. (Brígida Huanca, Reunión 8 de Junio 2002, Ollagüe).

Las peticiones de aprovechamiento de agua por parte de las empresas mineras en Ollagüe no es un tema nuevo, ya el año 1993 Gundermann y González sostienen: “Cabe mencionar una situación emergente que puede llegar a tener gran importancia. Desde el Salar de Ascotán y Carcote, pero en especial del primero, Codelco espera extraer y trasladar agua para surtir sus nuevos proyectos mineros en las inmediaciones de Calama (Mansa Mina, Radomiro Tomic y, sobre todo, El Abra). Por tratarse de ecosistemas frágiles, hay probabilidades de que ello impacte en las disponibilidades de aguas superficiales de estos salares, afectando fuertemente la flora y fauna locales. Cabe recordar que en lugar existen poblaciones interesantes de aves acuáticas y alguna fauna mayor como vicuñas. El proceso que se está abriendo, si no se administran las medidas adecuadas, puede conducir entonces al deterioro de los sistemas ecológicos locales, restando ciertas posibilidades de desarrollo a la comuna, particularmente en el plano del turismo basado en belleza escénica.” Es importante hacer hincapié sobre la necesidad de protección del recurso agua en Ollagüe, de hecho es una de las preocupaciones centrales de la Comunidad Indígena y también del municipio hoy en día, ya que como se señaló anteriormente, al extraer el agua de los acuíferos presentes en la zona, no sólo se afectan las actividades agropecuarias, sino también los frágiles ecosistemas (como la particular flora y fauna asociada a los salares) que serían la base para desarrollar la actividad turística vinculada con los elementos del paisaje y de esa manera generar actividades productivas para ayudar a la alicaída economía de la comuna.

Existen diversos agentes estatales que se han comprometido con la Comunidad Indígena en el tema de la defensa de las aguas. Podemos nombrar a la Ilustre Municipalidad de Ollagüe y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Este último organismo ha realizado oposiciones de agua a solicitud de la Municipalidad de Ollagüe durante los últimos años, la Tabla 8 da cuenta de la presión que ha existido hacia la obtención de los derechos de aprovechamiento por parte de las empresas mineras – principalmente Chuquicamata-- lo que alteraría irremediamente los ecosistemas de salares como el de Carcote (1 requerimiento) que se encuentra casi inalterado. Actualmente también podemos observar solicitudes sobre el salar de Ollagüe (5 requerimiento) lugar en que se encuentra emplazado el poblado de Ollagüe y el salar de Ascotán (4 solicitudes). Las oposiciones de agua realizadas por el SAG se fundamentan en resguardos ambientales, lo que si bien es una medida de protección efectiva, inhibe a la comunidad como poseedora ancestral de los derechos de agua.

Tabla 8.- Peticiones de exploración y aprovechamiento de aguas en sector Ollagüe revisadas por SAG II Región a mayo del 2002.

Peticionario	Tipo de solicitud	Fecha	Q (caudal)	Lugar	Medidas de Resguardo ambiental - SAG
SQM Químicos S.A.	Exploración	02-04-02	100 l/s	Salar de Carcote (Ollagüe)	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	08-03-02	50 l/s	Salar Ascotán	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	08-03-02	200 l/s	Comunidad Indígena Ollagüe	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	08-03-02	200 l/s	Salar Ascotán	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	08-03-02	80 l/s	Pampa Perdiz	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	08-03-02	160 l/s	Salar Ascotán	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	25-02-99	60 l/s	Salar Ollagüe	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	25-02-99	50 l/s	Salar Ollagüe	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	25-02-99	50 l/s	Salar Ollagüe	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	10-08-01	300 l/s	Salar Ascotán	Sí
Codelco Chile Div. Chuquicamata	Aprovechamiento	10-08-01	400 l/s	Ollagüe	Sí

También la CONADI en conjunto con la Dirección General de Aguas realizaron un trabajo de “Actualización y delimitación de Acuíferos que alimentan Vegas y Bofedales Región de Antofagasta”, dentro del cual se establecen las vegas y bofedales que están presentes dentro del territorio de cada comunidad indígena con el fin de resguardarlas de futuras peticiones (Ver Anexo 3 de lista de vegas y bofedales elaborada por el organismo). En efecto, a raíz de este documento se firmó un compromiso durante este año entre el Ministro de Agricultura, el Alcalde de la comuna y la Comunidad indígena, con la finalidad de apurar el trámite de declaración de un sector de Ollagüe como Área Silvestre Protegida.

La declaración de Área Silvestre Protegida, sin duda es una acción concreta en torno a la protección de los ecosistemas amenazados en el sector de Ollagüe, sin embargo, la comunidad indígena reiteradas veces ha manifestado sus aprehensiones sobre la propiedad de los derechos de agua involucrados, ya que ellos piensan que si se declaran esos lugares bajo protección, ello necesariamente implica que la propiedad de los acuíferos es fiscal, o en otro caso al organismo solicitante del derecho, como la Municipalidad de Ollagüe.

A través de esta pequeña síntesis sobre el efecto de la legalidad del actual Código de Aguas, es que podemos ver que la presión de las empresas mineras de la zona es cada vez más patente en este sector del altiplano chileno e indudablemente tendría consecuencias negativas sobre los ecosistemas de salares, ya que su equilibrio es muy frágil. También tendría efectos para el desarrollo de actividades de tipo turístico en que las comunidades tuvieran una real participación a través de un etnodesarrollo.

Por último, otro hecho preocupante es que la Comunidad Indígena y también las Asociaciones Indígenas Urbanas no están en antecedentes de las gestiones, legalidad involucrada y mecanismos de resguardo de sus derechos como grupo indígena reconocido en la institucionalidad actual, en relación con el recurso agua. Este hecho es preocupante sobre todo porque aún estamos a tiempo de proteger una gran parte de los acuíferos presentes dentro de la zona de Ollagüe, pero estos no puede realizarse sin la participación informada de la comunidad, quien al fin y al cabo es la que debe decidir sobre el

destino de los recursos de su entorno. La información que poseen los organismos involucrados en las oposiciones realizadas hasta el momento debe ser socializada hacia los miembros de las comunidades y de esta manera evitar la pérdida de los derechos por presiones indebidas efectuadas por las empresas como Codelco –Chuquicamata– quien durante el mes de mayo del presente año ofreció a la comunidad una cantidad de dinero por los derechos de agua de un acuífero del sector.

4. Nuevo Trato

Propuestas y Demandas de las Organizaciones Indígenas Quechuas

A continuación presentamos las demandas y propuestas emanadas de las reuniones sostenidas con las diferentes organizaciones quechuas, tanto de Ollagüe como las presentes en la ciudad de Calama. Creemos importante antes de exponer las demandas en concreto, describir someramente cada área temática a partir de lo expuesto a lo largo del presente informe.

Estas son las necesidades más urgentes a ser consideradas para la etnia quechua, las cuales están pensadas para que se ejecuten en el corto plazo y bajo el mandato del actual Presidente de la República de acuerdo con el compromiso suscrito por éste en la carta a los Pueblos Indígenas de Chile del 31 de mayo de 2000.

4.1. Demanda territorial (tierras, territorios y manejo de los recursos naturales)

Si bien la actual Ley Indígena reconoce en su Artículo 12 párrafo 2° como tierras indígenas para el área norte aquellas que históricamente han ocupado y poseen las personas o comunidades indígenas, siempre que sus derechos sean inscritos en el Registro de Tierras Indígenas que crea esta ley, a solicitud de las respectivas comunidades o indígenas titulares de la propiedad. En la práctica vemos que la legislación en lo referido a este tema para la comunidad quechua no está respondiendo a sus requerimientos, ya que la propiedad sobre las tierras es eminentemente fiscal para esta área fronteriza de nuestro país, lo que sin duda atenta contra las aspiraciones y derechos del pueblo quechua. Sin duda, también existen dificultades cuando se trata de hablar de un territorio quechua, pues esto implicaría el reconocimiento por parte de las autoridades de derechos de propiedad y aprovechamiento sobre un espacio determinado.

4.1.1 Tierras y Territorio

- Definir el territorio de la Comunidad Quechua considerando antecedentes de la propia comunidad y de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de San Pedro de Atacama, teniendo en cuenta las peticiones por parte del Estado sobre la Declaración de Areas Silvestres Protegidas, donde la calidad de las tierras que ancestralmente pertenecen a la etnia quechua tienen la calidad de sólo “ocupadas”. Por tanto, declarar los territorios en propiedad indígena implica reconocer sus derechos ancestrales sobre el territorio.
- Establecer la protección de los derechos de los indígenas quechuas y su comunidad sobre los recursos existentes en las tierras indígenas.
- Regularizar la situación de los derechos de propiedad de los comuneros quechuas dentro del poblado de Ollagüe con plena participación de los afectados.
- Regularizar la situación de la propiedad de tierras agrícolas en forma definitiva de los comuneros de los sectores de Chela, Amincha, Quebrada del Inca, Coska y Puquios.

4.1.2 De las aguas indígenas

Siendo este tema de vital importancia para la comunidad quechua de Ollagüe es necesario recalcar que las medidas que se tomen en este sentido deben ser asumidas con la responsabilidad política que implica la protección de un recurso escaso e invaluable tanto para las comunidades andinas que dependen del agua como por el daño ecológico irreparable que puede causar a estos frágiles y vulnerables ecosistemas.

- Modificar el Código de Aguas vigente (D.F.L. N° 1.222 de 1981) que impide a las comunidades indígenas declarar la propiedad colectiva sobre este recurso, el que va en beneficio directo de una economía social de mercado.
- Proteger y resguardar los derechos de agua de la comunidad quechua que aún no han sido reclamados y de aquellos que están en permanente petición de aprovechamiento y explotación por parte de las empresas mineras.
- Establecer derechos de agua superficiales y subterráneas.
- Establecer mecanismos de compensación (económica, becas para estudiantes) hacia la comunidad Quechua y los migrantes de Calama, sobre las empresas que poseen derechos de agua constituidos y que han alterado los frágiles ecosistemas de salares y la forma de vida agropastoril.
- Establecer mecanismos claros que permitan a la comunidad quechua decidir sobre el futuro y manejo de sus recursos hídricos de manera informada y en coordinación con los servicios que corresponda (SAG, CONADI, CONAF, MUNICIPIO).
- Impedir categóricamente las nuevas explotaciones del recurso agua en el sector por parte de las empresas mineras y de todos aquellos que soliciten derechos a la DGA dentro del territorio de Ollagüe con el fin de evitar un desastre ecológico que obligue a los comuneros abandonar definitivamente sus estancias y poblado.

4.2 Políticas y Desarrollo Quechua

Hemos visto a lo largo de este informe cómo las políticas del Estado chileno han afectado a los Indígenas en general y a los Quechuas en particular. En este sentido es urgente una reformulación de las políticas y legislaciones referidas a los grupos indígenas poniendo especial énfasis en la participación de las comunidades en las distintas instancias de decisión, tanto a nivel local, comunal, regional y nacional, señalando un camino verdaderamente democrático y respetuoso de la diversidad étnica y cultural existente en nuestro país.

En este sentido, las demandas emanadas de la Comunidad Quechua de Ollagüe y las Asociaciones indígenas quechuas de Calama son las siguientes:

- Reconocimiento de los Pueblos Indígenas en la Constitución Política de Chile, reconociendo la diversidad étnica y cultural existente en el país.
- Participación activa con voz y voto en resoluciones relacionadas con la aprobación o rechazo de proyectos que las grandes empresas presentan en el territorio ocupado por la Etnia Quechua.
- Tener real participación en las instancias de toma de decisión (por ejemplo COREMA), ya que actualmente los representantes de las comunidades presentes en estos organismos del Estado sólo tienen derecho a voz y no hay una incidencia real en la toma de decisiones.

- Incorporar un representante quechua al Consejo Nacional de la Conadi.

Demandas de las asociaciones Indígenas de Calama:

- Generar instancias para la integración de los indígenas migrantes quechuas en los centros urbanos con libertad de expresión étnica.
- Modificar la orientación de las actuales políticas de la Conadi enfocadas mayoritariamente hacia los indígenas rurales, en este sentido apelar por la incorporación mayor de los indígenas migrantes quechuas y sus problemas en el quehacer de la Corporación.
- Generar espacios de comunicación más fluidos entre la Conadi regional y la comunidad quechua de Ollagüe y de las organizaciones presentes en Calama, para articular de manera más eficaz la información generada entre los diversos niveles.
- Mejorar la calidad de vida de los quechuas que han migrado a Calama, a través de una pensión o una ayuda monetaria, ya que a través de este mecanismo tendrían la posibilidad de volver a Ollagüe y en algunos casos se desarrollarían como artesanos.

4.3 Cultura y Educación

Las demandas relacionadas con la educación y la cultura se manifestaron en las distintas reuniones con las organizaciones y hacen patente una realidad que ya se ha expresado a lo largo del presente trabajo, la falta de oportunidades de los migrantes quechuas en Calama y la ausencia de un espacio propio donde congregarse y desarrollar sus actividades. También vemos la preocupación tanto en Ollagüe como en Calama, a partir del cambio en las políticas educacionales en torno a valorar la cultura quechua en sus diversos aspectos e incorporar a la comunidad en el proceso educativo, que debe profundizarse y además extenderse hacia las ciudades como una forma de integrar y revalorar lo quechua en los diversos niveles.

De las reuniones efectuadas en Calama, se sistematizan las siguientes demandas y propuestas:

- Incorporar la Educación Intercultural Bilingüe en las unidades educativas de Calama sobre todo donde los participantes son apoderados.
- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en aquellas escuelas que no lo han ejecutado y que están adscritas a la Jornada Escolar Completa Diurna.
- Participar de capacitaciones permanentes para conocer aún más sobre legislación indígena, prehistoria e historia de Ollagüe, sobre EIB, etc.
- Participar como asesores o agentes culturales de talleres realizados al interior de las unidades educativas que tengan relación con la identidad quechua.
- Incorporar en los textos escolares entregados por el Ministerio de Educación, la prehistoria e historia de los pueblos originarios del país, especialmente de la etnia quechua con antecedentes históricos y culturales que permitan un conocimiento más profundo de la herencia cultural de este pueblo altiplánico de la II región.

De las reuniones efectuadas en Ollagüe, se sistematizan las siguientes demandas y propuestas:

- Incorporación permanente de los asesores culturales al proceso educativo de EIB implementado en la escuela San Antonio de Padua.
- Cautelar la identidad cultural a través del respeto de actividades identitarias relevantes efectuadas por los comuneros.
- Informar periódicamente a los comuneros de las actividades o proyectos que se ejecuten dentro de la unidad educativa y que tengan relación con la EIB.
- Creación de Centro Cultural que cubra la necesidad de tener un espacio propio para el desarrollo y promoción de la cultura indígena quechua tanto de los migrantes como de los que están en Ollagüe. Proyectar las costumbres y desarrollo de la lengua.
- Incorporar a los asesores culturales en la elaboración de Planes y Programas de estudios, Proyecto Educativo Institucional, textos, material didáctico, softwares, como una forma de validar aún más el saber andino que aún poseen los quechuas, pues ellos poseen en propiedad la experiencia y el saber.

4.4. Patrimonio Cultural

Las demandas en relación al patrimonio histórico y cultural de la Etnia Quechua están referidas a los planteamientos de las distintas reuniones realizadas en Ollagüe y en Calama, haciendo patente una realidad expresada a lo largo del presente trabajo. Una de ellas se refiere a la necesidad de proteger sus bienes patrimoniales, tanto tangibles e intangibles, y otra a la necesidad de contar con mayor información sobre su pasado prehispánico e histórico, en circunstancias en que la mayoría desconoce este tipo de información, razón por la cual inclusive se sugirió la pronta realización de talleres de este tipo.

Las demandas al respecto consideran:

- Conocer los mecanismos a través de los cuales declarar Monumento Nacional el poblado santuario de Coska.
- Proteger el patrimonio arqueológico para que no sea sacado de la Comuna de Ollagüe y se deposite en el Museo Leandro Bravo Valdebenito.
- Realizar mayores estudios sobre la prehistoria e historia de la Comuna de Ollagüe, por cuanto dicha información es muy limitada hasta el momento.
- Proteger los bienes patrimoniales arqueológicos e históricos de la Comuna de Ollagüe ante la eventual posibilidad de que se concreten los proyectos de construcción del camino internacional que conectará la mina de San Cristóbal (Bolivia) con el litoral chileno, y el paso por Ollagüe del gasoducto.
- Que la Comunidad Quechua acceda a mayor información sobre la prehistoria e historia de la comuna de Ollagüe, a través de talleres de capacitación a efectuarse tanto en la localidad como en Calama.
- Incorporar en los textos escolares entregados por el Ministerio de Educación, la prehistoria e historia de los pueblos originarios del país, especialmente de la etnia quechua con antecedentes históricos y culturales que permitan un conocimiento más profundo de la herencia cultural de este pueblo altiplánico de la II región.

4.5 Desarrollo Económico – Productivo

Al realizar un diagnóstico de la situación actual de la etnia quechua en términos del desarrollo económico y productivo de sus integrantes, debemos tener en cuenta que el área administrativa donde principalmente se desenvuelven (comuna de Ollagüe), está considerada, dentro del escenario regional como un área marginal que debe ser mantenida sólo por criterio geopolítico. Esta orientación, más la crisis terminal de la minería de altura hacen necesario y urgente que las políticas de Estado, así como sus recursos y el accionar de sus diferentes organismos consideren y orienten políticas de tipo regional y nacional hacia el desarrollo de este pueblo indígena. Esta estrategia sin lugar a dudas, debe apuntar hacia un etnodesarrollo, es decir, la idea de desarrollo material y cultural gestionado bajo las propias ideas y desde los mismos indígenas involucrados.

Las demandas en este sentido consideran:

- Proponer un cambio en la Estrategia de Desarrollo Regional, dando más énfasis al desarrollo de las comunas más pobres y con altos grados de población indígena, ya sea a través de programas especiales destinados a la etnia quechua, mecanismos de asignación de créditos para la generación de iniciativas productivas, entre otras.
- Generación de fuentes laborales tanto para los quechuas que viven en Ollagüe, como para aquellos que desean volver a su pueblo de origen.
- Establecer un área de comercio libre en la comuna de Ollagüe, aplicando una política de flexibilización de fronteras que permita un mayor y mejor flujo de población y de bienes que estimule el comercio en la zona.
- Generar fuentes laborales vinculadas con el desarrollo turístico de la comuna de Ollagüe en el marco de un Etnodesarrollo que involucre a los mismos quechuas en la gestión y beneficios que tal actividad genere.
- Gestionar proyectos que involucren mano de obra permanente en la comuna en lo que a servicios turísticos se refiere.

De este modo se han presentado las distintas demandas expresadas por los integrantes de la etnia quechua, así como aquellas que se pueden concluir a partir del proceso histórico y político vivenciados por esta comunidad.

5. Comentarios Finales

El Estado de Chile a través de la Mesa de Verdad Histórica y Nuevo Trato busca revisar cuál ha sido su relación con los pueblos indígenas presentes en su territorio. En este contexto se realizó este trabajo con el grupo indígena Quechua, habiéndose estructurado el informe señalando cuál ha sido la historia de la etnia dentro del territorio nacional, las características del poblamiento, desde tiempos precolombinos, pasando por la época colonial y los tiempos republicanos, poniendo especial énfasis, cuando es pertinente, en las diferentes políticas y legislaciones emanadas desde el Estado chileno y que los han afectado en su devenir histórico.

A partir de estos antecedentes y recalcando también la participación de los quechuas a través de sus organizaciones es que hemos establecido cuáles son las demandas y propuestas que este grupo tiene para el establecimiento de las bases para un Nuevo Trato con el Estado chileno, teniendo en cuenta, para que estos objetivos se cumplan, la necesidad de que la sociedad en general y el Estado y sus instituciones en particular, reconozcan las especificidades de los grupos indígenas y consideren sus intereses y problemas, pero por sobre todo, que estos actores sociales tengan incidencia en la toma de decisiones sobre cuestiones fundamentales. Esta es la base para una verdadera integración de los grupos indígenas al quehacer democrático de nuestra sociedad.

Hemos constatado a través de este informe cómo el Estado y la sociedad chilena han tenido históricamente un trato discriminatorio y estigmatizante con los indígenas. Digno ejemplo de ello son las Leyes de Instrucción en el plano educativo y también el Código de Agua de 1981, el que a través de su aplicación ha puesto de manifiesto que los intereses económicos de las grandes empresas están por sobre el respeto de las culturas, valores y por sobre todo, el territorio ancestral de las comunidades. Esto ha llevado a los indígenas en algunos casos a plantearse en franco conflicto con el Estado y sus instituciones (por ejemplo ciertos grupos Mapuches), en cambio otros grupos minoritarios dentro de la escena nacional, como es el caso de Atacameños, Aymaras y Quechuas han visto como sus recursos, cultura y valores han sido desplazados por otros intereses “que representan a la mayoría”, dejándolos en franca desventaja frente al discurso y la práctica de las políticas económicas y sociales elaboradas por el Estado.

Debemos destacar, para ser justos, que ha habido un cambio dentro de las políticas del Estado en relación a los pueblos indígenas, a partir de la Promulgación y entrada en vigencia de la actual Ley Indígena 19.253 de 1993. A través de este cuerpo legal se da reconocimiento a los grupos indígenas de Chile por medio de una ley especial; se crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, (CONADI) ente que tiene a su cargo la relación del Estado con las etnias, el que ha contribuido al desarrollo, protección y valoración de sus culturas. Si bien esto representa un avance, quedan en el tapete cuestiones tan fundamentales como el reconocimiento constitucional de estos grupos y su definición como pueblos, lo que sin duda trae consigo una serie de consecuencia que no es preciso detallar aquí.

Para los quechuas en particular, la creación de la Corporación ha ayudado y en cierta forma potenciado su dinámica organizativa, la cual comienza un progresivo desarrollo a partir de la creación de la Comunidad Indígena Quechua el año 1995 y posteriormente, la articulación de las Asociaciones Indígenas Quechuas de Calama que aglutinan a los migrantes de la comuna de Ollagüe. Constatamos con este hecho también, que la generación de una identidad étnica es un proceso incipiente y que va creciendo cada día a través de la figuración más protagónica de los Quechuas en distintos ámbitos de la escena comunal y regional. Constatar esto, sin duda nos ayudará a dimensionar el carácter de las demandas de este pueblo, las que se plasman en el presente informe. Estas abogan por un mayor reconocimiento tanto hacia las instituciones del Estado que se vinculan con las problemáticas indígenas, como también de la sociedad en general, para que así no vuelva a dejarse de lado a los quechuas como inicialmente pasó en esta comisión, ya que de no ser por el reclamo de sus integrantes no estarían considerados en la misma. A su vez, podemos ver que la mayoría de sus inquietudes dicen relación con el rescate y la preservación de su cultura y la generación de espacios reales donde poder desarrollarla.

Una importante mención merece el rescate y revaloración que pretenden los Quechuas de su lengua, la cual a pesar de los avatares históricos pugna por prevalecer.

El carácter pluriétnico y multicultural de nuestra sociedad debe hacernos pensar sobre la posibilidad de otorgar mayores cuotas de participación y decisión en diversas esferas de la vida nacional a los grupos indígenas minoritarios, como el Quechua, para propender de esta forma a la consolidación de una sociedad verdaderamente respetuosa de la diversidad étnica y la diferencia cultural. Este es el llamado que hoy hacen los pueblos indígenas de Chile a través de esta convocatoria.

6. Bibliografía

ADÁN Y URIBE 1995 "Cambio en el uso del espacio en los períodos agroalfareros: un ejemplo en ecozona de quebradas altas, la localidad de Caspana (Provincia El Loa, II Región)". En *Actas del Segundo Congreso de Antropología Chilena*, Tomo II:541-555, Valdivia.

- 1999 "El Inka en la localidad de Caspana: un acercamiento al pensamiento político andino (río Loa, Norte de Chile)". En *Tawantinsuyu*, N°6, Canberra (en prensa)

ARELLANO Y BERBERIÁN 1981 "Mallku: el señorío Post-tiwanaku del Altiplano Sur de Bolivia (Provincia Nor y Sur Lípez, Dpto. de Potosí)". En *Bulletin del Institut Francais d'Etudes Andines*, N°10 (1-2):51-84.

ARGÜELLES, M. (EDIT.) 1995 América. Antiguo Nuevo Mundo I. Editorial Santillana, Santiago.

ALDUNATE, C. 1985 "La desecación de la vega de Turi". En *Chungará* N°14:135-139. Universidad de Tarapacá, Arica.

- 1993 "Arqueología del pukara de Turi". En *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 61-78, Temuco.

ALDUNATE Y CASTRO 1981 *Las chullpas de Toconce y su relación con el poblamiento altiplánico en el Loa Superior. Período Tardío*. Ediciones Kultrún Ltda., Santiago.

ALDUNATE ET. AL. 2002MS "Oralidad y arqueología: una línea de trabajo en las tierras altas de la Región de Antofagasta". Enviado a *Chungará* (en prensa)

AYALA, P. 2000 *Apropiación y transformación de arquitectura altiplánica en el Loa Superior: el Período Intermedio Tardío desde Caspana*. Tesis para optar al título de Arqueóloga, Departamento de Antropología y Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

BENGOA, J. 1990 *Breve Historia de la Legislación Indígena en Chile. Comisión Especial de Pueblos Indígenas*, Santiago.

BRAVO, L. s/f Ms *Sociedad y Economía en el Altiplano de Ollagüe*.

CASTRO, V. 1992 "Nuevo registro de la presencia Inka en el Loa". En *Gaceta Arqueológica Andina*, vol. VI, N°21:139-154, Lima.

- 1997 *Huacca Muchay. Evangelización y Religión Andina en Charcas: Atacama la Baja (XVII-XVIII)*, Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Mención Etnohistoria, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago.

- 1998 "La dinámica de las identidades en la subregión del Río Salado, Provincia de El Loa, II Región". En *Programa de Desarrollo e Identidades Culturales*. Departamento de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile, Santiago.

CASTRO ET. AL. 1993 "Arquitectura en el Pukara de Turi". En *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 70-106, Temuco.

CÁRDENAS 2000Ms. *Pastoreo Transhumántico en el salar de San Martín o Carcote. Una aproximación a la Etnoarqueología*.

CON D. (EDIT.) 1989 *Los Primeros Americanos y sus descendientes*. Editorial Antártida. Santiago.

ENRIQUEZ, P. ET AL 1999 "Perspectivas de la Educación Intercultural Bilingüe en la Comuna Quechua de Ollagüe". En *Boletín de Educación* Vol. 30 Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile.

FERNÁNDEZ 1977 "Los chichas, los Lípez y un posible enclave de la Cultura San Pedro en la puna limítrofe Argentino-Boliviana". En *Estudios Atacameños* N°6:19-35.

GUNDERMANN s/f MS *Comunidad Aymara, identidades colectivas y estados nacionales en los albores del siglo XX*.

GUNDERMANN 1997 "Etnicidad, identidad étnica y ciudadanía en los países andinos y el norte de Chile. Los términos de la discusión y algunas hipótesis de investigación". En *Estudios Atacameños*, N°13.

GUNDERMANN Y GONZÁLEZ 1993 *Estudio de diagnóstico Comuna de Ollagüe*. Estudio solicitado por la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

HIDALGO J. 1987 "Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Aricas, Tarapacá y Atacama, 1750-1790". En *La participación andina en los mercados surandinos*, CERES, La Paz.

HIDALGO J. ET. AL. (EDIT.) 1989 *Prehistoria. Culturas de Chile desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

HIDALGO J. (EDIT.) 1996 *Etnografía: Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

HERVÉ Y URREJOLA 2002 "La legislación Indígena en Chile desde la Independencia", Documento Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Grupo Trabajo Derecho.

LE PAIGE 1958 "Antiguas Culturas Atacameñas en la Cordillera Chilena". En *Anales de la Universidad Católica de Valparaíso*, N°4-5.

NUÑEZ 1965 "Desarrollo Cultural Prehispánico en el Norte de Chile". En *Estudios Atacameños* N°1, Universidad de Chile, Antofagasta.

NUÑEZ Y DILLEHAY 1978 *Movilidad Giratoria, Armonía social y Desarrollo de los Andes Meridionales: Patrones de Tráfico e Interacción Económica*, Universidad del Norte, Antofagasta.

NIELSEN 1998 "Tendencias de larga duración en la ocupación humana del altiplano de Lípez (Potosí, Bolivia)". En *Los desarrollos Locales y sus Territorios, Arqueología del NOA y sur de Bolivia*. Comp. María Beatriz Cremonte, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 65-102.

MARTÍNEZ 1992 "Acerca de las Etnicidades en Puna Arida en el siglo XVI". En *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*, II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. HISBOL/IFEA/SBH-ASUR, La Paz.

RIVERA, F. 1995 "El contexto histórico y social del manejo de los recursos agropecuarios en los oasis de San Pedro de Atacama". En *Agua, ocupación del espacio y economía campesina en la Región Atacameña: aspectos dinámicos*, Edts. P. Pourrut y L. Núñez.

ROMO, M. (1998) *Percepción y representación del ambiente en un grupo de pastores*. Memoria de Título para optar al título de antropólogo con mención en Antropología Social. Departamento de Antropología y Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

SCHIAPPACASSE ET. AL. 1989 "Los Desarrollos Regionales en el Norte Grande. En Culturas de Chile". En *Prehistoria: Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Eds. Hidalgo et. A., Editorial Andrés Bello, pp.181-220.

La Reforma Curricular NB1, Conociendo la Reforma, Teleduc. Dirección de Educación a Distancia

Documentos:

- Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. 2001
- Carta del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, a los Pueblos Indígenas de Chile. Santiago, 31 de Mayo de 2000.
- Interpretando el Mandato. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato 2001.
- La legislación indígena en Chile desde la Independencia. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Grupo de Trabajo Derecho.
- Ley Indígena 19.253 de 1993. Ministerio de Planificación y Cooperación.
- Caracterización de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Ollagüe. Equipo Servicio País. Ollagüe, 2002.
- Leyes Educativas
- www.conadi.cl